

GOBIERNO

Terna para el  
Instituto de  
Investigaciones  
en Materiales

⇒ 20-21

COMUNIDAD

Ciencia Básica  
El Premio Glaxo  
fue otorgado  
a tres científicos  
de la Universidad

⇒ 5

ACADEMIA

La biosorción elimina metales  
**Técnicas novedosas para  
limpiar aguas industriales**

Expertos de la Facultad de Química laboran  
en el uso de un elemento no tóxico

⇒ 12

unam  
donde se construye el  
futuro

Ciudad Universitaria  
24 de septiembre de 2012  
Número 4,456  
ISSN 0188-5138

# Gaceta

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Creación cien por ciento de la UNAM; ya se aplica en todo el país

⇒ 4

## Premia la ONU el programa de vivienda Hipoteca Verde

EL JADE



Muestra sobre el uso del mineral en Mesoamérica y Asia que se exhibe en el MUCA. Foto: Juan Antonio López.

⇒ Centrales

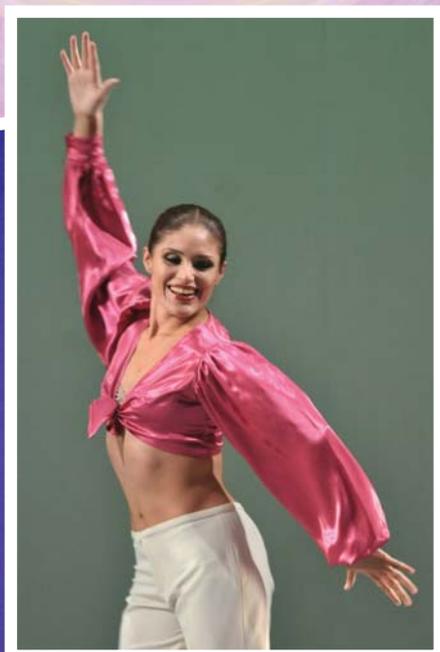
Gaceta en línea: [www.gaceta.unam.mx](http://www.gaceta.unam.mx)

Actuación del Taller  
Coreográfico en el  
Carlos Lazo



# MAMBO UNIVERSITARIO

*Gaceta*  
ilustrada



Fotos: Juan Antonio López  
Diseño: Alejandra Salas Ramírez

**E**l programa de reintroducción de la guacamaya roja en Palenque, Chiapas, y otras áreas de su distribución original, del Instituto de Biología, recibió un donativo de Kraft Foods México destinado a promover la conservación del ave y su ecosistema, diseñar estrategias de educación ambiental y fomentar la convivencia armónica con la naturaleza.

La iniciativa, apoyada por Fundación UNAM, obtuvo el primer lugar en la campaña Agentes al Rescate, orientada a



Donativo para promover la conservación del ave en su hábitat natural

generar conciencia sobre el cuidado de especies en peligro de extinción, con 42 por ciento de los votos registrados.

Dicho proyecto plantea reintroducir 50 guacamayas rojas en áreas de su distribución histórica original –de Tamaulipas a Chiapas–, con el apoyo del aviario de Xcaret, entre ellas la zona de Palenque. El objetivo es instrumentar estrategias que incrementen las posibilidades de supervivencia en el hábitat silvestre y establezcan poblaciones autónomas.

Este estímulo será utilizado para garantizar el éxito del programa. Entre otras acciones están fijar protocolos para la crianza en cautiverio, entrenar a las aves contra depredadores, detectar patógenos para evitar la introducción de enfermedades silvestres en la nueva localidad, colocar radios para monitorear los movimientos y supervivencia, y actividades de educación ambiental entre las comunidades aledañas.

#### Conciencia ecológica

En la ceremonia de premiación, Martha Carrillo, directora de Comunicación de Fundación UNAM, destacó que el Instituto de Biología impulsa trabajos orientados a la conservación de la biodiversidad del país. El programa de reintroducción de la guacamaya roja constituye una muestra de esta labor, subrayó.

## Apoyo al rescate de la guacamaya roja



Patricia Escalante, integrante de la entidad académica y responsable del proyecto, recordó que es una especie en serio peligro de desaparecer. Ac-

tualmente, sólo quedan remanentes de sus poblaciones en la Selva Lacandona y, posiblemente, en la zona de Los Chimalapas, debido a la extracción de pichones para el comercio de mascotas y a la pérdida de su hábitat primario (selva tropical húmeda), que hasta hace tres décadas abarcó de Tamaulipas a Chiapas. En total, se calculan 250 individuos en la primera ubicación, y 50 en la segunda.

De acuerdo con ello, investigadores universitarios interesados en la conservación de la biodiversidad establecieron colaboración con el aviario de Xcaret, con la idea de instrumentar un proyecto de reintroducción y conservación del ave, considerada por los mayas la encarnación del dios de fuego del ojo solar, Kinich Kakmó, lo cual será posible con el donativo entregado a Fundación UNAM, precisó.

Debemos insistir en que estas especies, en particular las guacamayas, loros y pericos de México, no pueden ser adquiridas como mascotas. En el caso de la roja, de no emprender más estrategias para su conservación en la próxima década las dos poblaciones que sobreviven se acabarán.

#### Otros premios

Naturalia, organización promotora de la reintroducción del lobo mexicano, y Pronatura, entidad orientada a frenar el deterioro y asegurar la permanencia de jaguares en la Península de Yucatán, recibieron el segundo y tercer lugar, respectivamente. *J*

Es una especie en serio peligro de desaparecer; sólo quedan remanentes de sus poblaciones en la Selva Lacandona y en la zona de Los Chimalapas

CRISTÓBAL LÓPEZ



Reduce la emisión de CO<sub>2</sub>. Fotos: Marco Mijares.

# El proyecto Hipoteca Verde ahorra agua, luz y gas

Fue creado por la Universidad Nacional y aplicado en viviendas de interés social

La Organización de las Naciones Unidas otorgó el Premio Hábitat 2012 al proyecto Hipoteca Verde, aplicado en el país por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). “Es una creación cien por ciento universitaria”, señaló David Morillón Gálvez, coordinador de Mecánica y Energía del Instituto de Ingeniería, quien ideó el programa.

Todo surgió hace cuatro años. En 2008 un grupo de becarios de doctorado, maestría y licenciatura participaron en el proyecto entonces conocido como Bases Técnicas para una Hipoteca Verde en México. El Instituto Nacional de Ecología mostró interés en el trabajo y mediante este organismo llegó al Infonavit.

“El piloto calculó 800 casas por cuestiones administrativas de financiamiento, así como para

certificar en diferentes ciudades el *software* que elaboramos”, comentó Morillón Gálvez.

A partir de los resultados obtenidos, el Infonavit hoy en día aplica Hipoteca Verde en toda la República. Ha significado considerables reducciones: 60 por ciento en consumo de agua, 50 por ciento de gas y 40 por ciento en electricidad. Además, dejan de emitirse en promedio 1.2 toneladas de CO<sub>2</sub> por vivienda al año, explicó el especialista.

## Energías renovables

El también coordinador del grupo Tecnología para la Sustentabilidad mencionó cómo se desarrolló la primera etapa, dedicada al ahorro de gas, agua, electricidad y aprovechamiento de las energías renovables, mediante calentadores solares de agua.

Las casas cuentan con regaderas y llaves ahorradoras, y los

excusados convencionales usan un sistema dual que, en cada descarga, gastan tres litros para líquidos y seis para sólidos. Se usan lámparas fluorescentes compactas en vez de focos, y aparatos de aire acondicionado de alta eficiencia. Los



David Morillón.

calentadores de agua son solares. En las zonas cálidas del norte del país y en las costas húmedas los techos son aislados para evitar ganancias de calor.

Comprende la segunda fase el uso de dispositivos fotovoltaicos y plantas de aguas residuales, diseño bioclimático, como orientación adecuada, ventilación natural, sistemas de descarga de calor y protección solar, aunque aún no se aplica porque impactaría en el precio de las viviendas. No obstante, está considerada para construcciones residenciales como las de Polanco.

“La importancia del Premio Hábitat 2012 concedido a México radica en que Hipoteca Verde se centra en inmuebles de precio reducido. En Japón o Canadá, como en otras naciones, hay proyectos parecidos pero no para construcciones económicas”, dijo el coordinador.

En los estudios del proyecto se cuantificaron ahorros de recursos como kilowatts-hora de energía, kilogramos de gas, metros cúbicos de agua y toneladas de mitigación de CO<sub>2</sub>. “Se trata de invertir en tecnología para economizar, pues disminuir el consumo de energía, agua y gas se traduce en menos costos en la operación de la vivienda, lo que solventa la hipoteca”, subrayó.

## Solicitudes de asesoría

Morillón Gálvez citó que han recibido solicitudes de asesoría de países como Argentina, Colombia, El Salvador y Uruguay, que tienen climas y recursos semejantes.

Se planea participar en la provincia de Mendoza, Argentina, cuyas autoridades mostraron interés por Hipoteca Verde desde 2008, apuntó. El Salvador lo hizo en menos años; en octubre, una comitiva de diputados visitará el Instituto de Ingeniería para afinar detalles para leyes y normas sobre el tema. Uruguay lo solicitó en 2010 y camina rápido.

También en Estados Unidos hay interés. “De hecho, el proyecto recibió su primer reconocimiento ahí, hace dos años, el Star of Energy Efficient”, informó Morillón Gálvez.

Actualmente, agregó, el Banco Interamericano de Desarrollo elabora un proyecto para una ciudad sustentable y se participa en ello. El plan piloto está ubicado en La Paz, Baja California. *J*

RENÉ TIERINO

**E**l equipo conformado por Tamara Rosenbaum Emir y Diana Escalante Alcalde, del Instituto de Fisiología Celular, así como por León Islas Suárez, de la Facultad de Medicina (FM), obtuvo el primer lugar del XXIII Premio Nacional de Investigación Biomédica de la Fundación GlaxoSmithKline-Funsalud (Fundación Mexicana para la Salud) en la categoría de Ciencia Básica.

LAURA ROMERO

Asimismo, la División de Estudios de Posgrado de la propia Facultad recibió el reconocimiento que ambas fundaciones otorgan a una institución destacada en el apoyo a la salud pública de México.

### Investigación de calidad

Al hablar en representación de los premiados, Rosenbaum subrayó que se vive en la era de la ciencia. “Los seres humanos hemos conquistado la tierra y el aire; nuestro deseo por adquirir conocimiento ha mejorado la condición humana y elevado los estándares de vida. La existencia ha sido revolucionada por la ciencia en todos los aspectos. Queda claro, entonces, la importancia de seguir con el apoyo a esta actividad fundamental para el desarrollo de cualquier país”.

En el auditorio de la Academia Nacional de Medicina, la autora –junto con sus colegas– del trabajo “Activación del canal TRPV1 por ácido lisofosfatídico: un posible blanco terapéutico para el dolor”, expuso que la obligación de los científicos es hacer investigación de calidad.

“Las figuras líderes de una disciplina son aquellas que se caracterizan no tanto por la cantidad de su producción sino porque originan conocimiento que es aceptado, comentado por sus pares, e incluso por la sociedad en general.”

Asimismo, señaló que la motivación es parte de la receta para obtener lo mejor. “Aquel que pierde el interés en el camino no tendrá la fuerza necesaria para llevar una actividad al carácter de excelente, y el reconocimiento que recibimos representa

# Premio Nacional de Investigación Biomédica

El primer lugar en Ciencia Básica lo obtuvo un equipo de Fisiología Celular y la Facultad de Medicina



Diana Escalante, Tamara Rosenbaum y León Islas. Foto: Fernando Velázquez.

un impulso para continuar con nuestra superación profesional y personal, y nos estimula para redoblar esfuerzos en la búsqueda de la excelencia que requiere México”.

### Magnitud y trascendencia

En el acto, el director de Medicina, Enrique Graue, opinó que la magnitud y trascendencia de la División de Estudios de Posgrado se refleja en muchas de sus acciones. “Ésta contiene el programa de posgrado más numeroso de la UNAM, y probablemente es el mayor en América: más de nueve mil residentes en diferentes etapas de formación, y más de mil 200 profesores”.

Al referirse al proyecto del genoma humano, David Kershenobich, presidente de la Academia

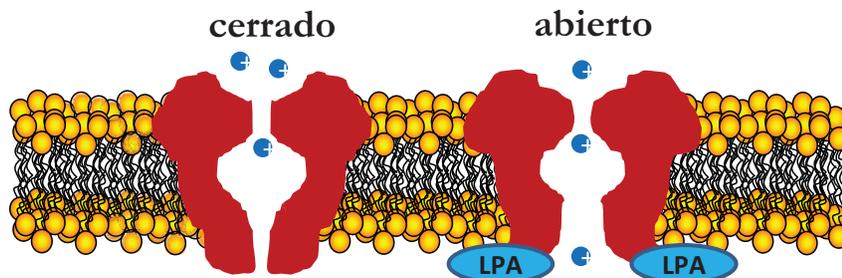
Nacional de Medicina, e integrante de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios, indicó que aquél ha permitido identificar 23 mil proteínas humanas; en tanto, la industria farmacéutica ha contribuido con cerca de 27 moléculas aprobadas para su uso.

“El futuro tiene que ver con la investigación y el avance biotecnológico. Hoy se premia a la investigación científica, actividad creativa y educativa que forma mentes independientes, y que es el sustrato indispensable para el desarrollo de la tecnología e innovación. Felicitaciones a las fundaciones y a los premiados”, expresó.

### Iniciativa de largo alcance

En su oportunidad, José Alberto Peña, presidente honorario de la Fundación GlaxoSmithKline, dijo que el premio es una iniciativa de largo alcance que se traduce en más y mejor conocimiento científico e importantes avances en materia de salud.

También se entregaron reconocimientos en las categorías Clínica, Epidemiológica y Economía de la Salud. *J*



El LPA, una molécula endógena que produce dolor.



Ayudó a la comprensión de los problemas de la República.

# Jorge Carpizo, en la memoria permanente de universitarios

Se prepara una serie de actividades en honor del exrector

**N**o sólo fue considerado jefe, líder, abogado, académico, político o estadista brillante, sino además una persona entrañable. Autoridades universitarias, familiares y amigos se reunieron para recordar a Jorge Carpizo (San Francisco de Campeche, 2 de abril de 1944-Ciudad de México, 30 de marzo de 2012), quien fue el trigésimo octavo rector de la Universidad Nacional.

La extensa biografía académica de Carpizo inició en la Escuela Primaria Justo Sierra Méndez y en las aulas del Benemérito Instituto Campechano. Después, en esta casa de estudios, su *alma mater* desde la licenciatura

en derecho hasta el doctorado y la Rectoría, desde donde impulsó reformas. En la Secretaría de Gobernación propició la creación del primer Instituto Federal Electoral ciudadano.

También fue secretario académico y director del Instituto de Investigaciones Jurídicas; abogado general y coordinador de Humanidades. Al morir, se desempeñaba como presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

Fue ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, presidente fundador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, procurador general de la República y embajador de México en Francia.

Es autor de numerosas obras en materia de derecho constitucional, entre las que destacan: *El presidencialismo mexicano* (14 ediciones traducidas a cinco idiomas), *Federalismo en Latinoamérica*, *Estudios constitucionales*, *Derechos Humanos y ombudsman*, así como de numerosos ensayos, artículos y reseñas bibliográficas.

## Cariño y gratitud

En el acto, encabezado por el rector José Narro Robles, el abogado general de la UNAM, Luis Raúl González Pérez, expresó: "Nos reúnen el cariño, gratitud y respeto que guardamos y sentimos por la figura de Carpizo". Se trató no sólo de un reconocimiento institucional a su memoria, sino también un espacio en el que convivieron una gran mayoría de las personas que tienen historias de vida con el desaparecido jurista.

"Si bien el tiempo nos ha llevado a aprender a vivir con el hecho de que ya no está físicamente con nosotros, la aceptación y comprensión de su partida no es probable que la alcancemos pronto. ¿Por qué el destino tuvo prisa en recoger a uno de los mayores y más grandes mexicanos y universitarios que este país ha tenido?"

## Deuda permanente

En la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, Narro Robles expuso que Carpizo fue un sembrador, un tejedor. "Se le puede reconocer por su obra intelectual y académica, por el desarrollo de instituciones, por la formación de recursos humanos y por sus enormes aportaciones a la República, la comprensión de sus problemas y el planteamiento de soluciones".

La Universidad Nacional tiene una deuda permanente con este universitario extraordinario, y para hacer un justo reconocimiento y con la aprobación de la familia, a partir de enero del próximo año arrancará una serie de actos de homenaje y acciones que permitan mantener vigente el pensamiento del exrector, anticipó. *J*

Laura Romero



FORO INTERNACIONAL "DR. JORGE CARPIZO"  
**energía**  
Y RENOVACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE. LA EFICIENCIA Y LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

**24**  
**al 29**  
SEPTIEMBRE / 2012



Universidad Nacional Autónoma de México

Consulta el programa: [www.forosoag.unam.mx](http://www.forosoag.unam.mx)



unam  
donde se construye el futuro



2012 AÑO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA SOSTENIBLE PARA TODOS











# Galardón Norman Sverdlin de Filosofía a cinco tesis

Tesis universitarias fueron distinguidas con el Premio Norman Sverdlin de Filosofía, cuyo propósito es distinguir y estimular la excelencia académica, creatividad y originalidad de los alumnos de la UNAM en esta disciplina.

El reconocimiento es otorgado desde hace 28 años por la Facultad de Filosofía y Letras, y Miriam y Guillermo Sverdlin, padres de quien fue estudiante de esta entidad universitaria y profesor del Centro de Lenguas Extranjeras. Se entrega cada año a los mejores trabajos recepcionales de licenciatura, maestría y doctorado, y consiste en diploma, medalla y estímulo económico.

Esta vez los ganadores fueron Martín Abreu Zavaleta y Diego Ortiz González, en licenciatura; Luis Moisés López Flores, en maestría, y Gabriel Schutz Rosenfeld y Diana María Murguía Monsalvo, en doctorado.

Al hacer uso de la palabra, Miriam Sverdlin dijo que en cada entrega se teje una red de apoyo “que nos acerca al mundo de reflexión y compromiso que mi hijo amaba. Por eso, venir aquí es entrar en un estado mágico. Desde que mi esposo y yo tomamos el camino a la UNAM y a esta Facultad, nos sentimos parte de un encuentro que dulcifica”.

En la ceremonia, Gloria Villegas Moreno, directora de dicha entidad académica, destacó la importancia de reconocer a esta materia, a cuya enseñanza y cultivo la Universidad, desde sus más remotos orígenes, ha dado especial significado.

“Se trata de una distinción entrañable porque constituye un espacio privilegiado para refrendar los valores de las humanidades en su dimensión académica y vital”, subrayó.

Los temas de los trabajos son muestra de la inteligencia, rigor analítico y creatividad

El propósito, reconocer y estimular excelencia académica, creatividad y originalidad



Martín Abreu, Luis López, Gabriel Schutz y Diana Murguía. Fotos: Fernando Velázquez.

en este campo, sostuvo en el Aula Magna de esa Facultad. Porejemplo, abundó, Diego Ortiz, en “La sucesión del instante”, hace un análisis acucioso de Hegel y Bergson para concluir con una comprensión profunda de una estructura sincrónica, donde se concretan tres dimensiones temporales: presente, pasado y futuro.

Luis Moisés López presentó “El concepto kantiano de la felicidad dentro de *La fundamentación de la metafísica de las costumbres*”, donde llega a una conclusión sugerente en el comparativo que hace del tema entre la perspectiva de la antigüedad y la visión moderna.

## Recuerdo entrañable

En su oportunidad, Pedro Stepanenko Gutiérrez, director del Instituto de Investigaciones Filosóficas, consideró que este certamen ha hecho que, año con año, “el recuerdo de Norman sea más entrañable”.

Además, aseveró, este acto de generosidad no sólo ha motivado la creación de mejores tesis sino que además congrega a un grupo de profesores que deben valorar los principales productos de los programas docentes que ofrece la Universidad en filosofía.

Por su parte, el rector José Narro Robles resaltó la generosidad de la familia al instituir el premio, y reconoció la importancia de distinguir el trabajo académico de los alumnos universitarios.

Las otras tesis ganadoras fueron: “La teoría supervaluacionista de la vaguedad frente a algunos problemas de la vaguedad de orden superior”, presentada por Martín Abreu Zavaleta; “Unidad e infinito. Fundamentos de la cosmología de Giordano Bruno y sus fuentes. Un estudio de los diálogos metafísicos”, de Diana María Murguía Monsalvo, y “Serenidad. Aproximaciones fenomenológicas a un antiguo afecto”, de Gabriel Schutz Rosenfeld. *g*

Esta distinción constituye un espacio privilegiado para refrendar los valores de las humanidades en su dimensión académica y vital

LETICIA OLVERA

# Estímulos a alumnos con alto aprovechamiento en inglés

Los ganadores del primer lugar recibieron una beca para estudiar en San Antonio, Texas



Marisa García y Manuel Villanueva hablaron en nombre de sus compañeros. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

La UNAM entregó reconocimientos a los alumnos de bachillerato ganadores del concurso Let's go to San Antonio, cuyo propósito es motivar a los jóvenes que hayan tenido un buen aprovechamiento y alcanzado los objetivos del curso de Inglés IV.

Para Marisa García Racilla, alumna de la Prepa 2 –y quien se expresó por los ganadores de la Escuela Nacional Preparatoria–, la experiencia significó más de lo que imaginaba. “Tuvimos excelentes maestros, con deseo de transmitirnos su lengua natal, disposición y ganas de aprovechar al máximo las instalaciones de la Escuela de Extensión”.

En representación de los estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades, Manuel Guadalupe Villanueva Huerta, del plantel Vallejo, dijo sentirse orgulloso de pertenecer a esta casa de estudios, y aseveró que fue algo grato que no sólo le permitió perfeccionar sus conocimientos de inglés sino además conocer otros lugares y amigos.

## Horizontes alternos

Los 80 ganadores del primer lugar recibieron una beca para estudiar un curso de inglés intensivo en la Escuela Permanente de Extensión de San Antonio, Texas, del 24 de junio al 9 de julio, y su diploma.

Setenta y tres fueron segundos lugares y a ellos les dieron un paquete de libros, un diploma y una beca de Speexx Calasanz para tomar un curso de inglés de cuatro habilidades en línea; en tanto que los 63 jóvenes que obtuvieron el tercer lugar recibieron un diploma y la beca mencionada.

En la ceremonia realizada en el Auditorio Raoul Fournier de la Facultad de Medicina, María Eugenia Herrera Lima, coordinadora general de Lenguas, destacó: “Uno de los elementos para dotar a los estudiantes de una formación que garantice calidad es la enseñanza adecuada de ese idioma, desde bachillerato hasta licenciatura”.

No obstante, aseveró, esta iniciativa no hubiera sido posible sin el apoyo decidido de Fundación UNAM. “Nos dio la posibilidad de ofrecer a los chicos una experiencia enriquecedora no sólo desde



la perspectiva académica sino también personal”.

En esta tercera edición se constató que los premiados con una estancia de dos semanas en San Antonio dejaron de ser los mismos que eran al salir de la Ciudad de México en junio pasado, añadió.

“Hoy, no sólo hablan inglés sino que además tuvieron la oportunidad de vivir en otro país y convivir con sus compañeros y nuevos maestros; son jóvenes con horizontes alternos, que trascienden sus fronteras académicas y personales, y que están mejor preparados para enfrentar el futuro.”

## Herramientas adecuadas

Eduardo Bárzana García, secretario general de la UNAM, afirmó que para la Universidad Nacional el aprendizaje de lenguas extranjeras es fundamental para la preparación de los alumnos, porque en esta institución se tiene la responsabilidad de formar profesionales del más alto nivel y Let's go to San Antonio va en esa dirección.

“Es claro para todos que la globalización y el conocimiento universal son un tobogán donde el que no tenga las competencias, habilidades o herramientas adecuadas quedará fuera de la gran corriente.”

A su vez, Rafael Moreno Valle Suárez, presidente del consejo directivo de Fundación UNAM, consideró: “Nuestros premiados son quienes más aprendieron el idioma y eso les hizo ganar las becas para este curso intensivo. Esperamos que sigan con esa dedicación, talento y perseverancia y alcancen los beneficios de otras becas que otorgamos a los universitarios más destacados”.

Asimismo, agradeció a la Fundación Miguel Alemán y a Hilda Gloria O'Farrill Ávila por apoyar a los ganadores del primer lugar.

En el presidium estuvieron Lucía Laura Muñoz Coronado y Silvia Jurado Cuéllar, directoras generales del CCH y de la ENP, respectivamente, y Enrique Graue Wichers, titular de la Facultad de Medicina; así como los patrocinadores del certamen, Miguel Alemán Velasco e Hilda Gloria O'Farrill Ávila, y Paul Bernal, representante de la compañía Centro Cultural Multimedia de Lenguas. *J*

LETICIA OLVERA

**E**l Instituto de Investigaciones Económicas instaló la Cátedra Maestro Ricardo Torres Gaitán, en homenaje a quien fue investigador emérito de esta casa de estudios y ganador del Premio Universidad Nacional. Se otorgará anualmente a un académico extranjero o de una institución ajena a esta casa de estudios, para que realice una estancia temporal en la mencionada entidad.

**El galardonado**

Por unanimidad, el comité técnico acordó otorgarla esta primera vez a José Antonio Ocampo, director de Concentración sobre Desarrollo Económico y Político en la Escuela de Asuntos Internacionales y Públicos de la Universidad de Columbia, integrante del Comité sobre Pensamiento Global y copresidente de la Iniciativa para el Diálogo de Políticas de la citada instancia estadounidense.

política monetaria, comercio exterior, crisis, desempleo e inflación. La participación de Ocampo enriquecerá, además, los trabajos del Seminario de Teoría del Desarrollo, concluyó.

Gerardo Torres Salcido, secretario técnico de Investigación y Vinculación de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, destacó que a partir de esta cátedra se desarrollarán debates y discusiones, con utilidad en la construcción de políticas públicas para México, lo que afianzará el liderazgo de esta

José Antonio Ocampo, de la Universidad de Columbia, el primero a quien se le otorga

# Instalan la Cátedra Ricardo Torres Gaitán



José Antonio Ocampo. Fotos: Justo Suárez.

Como parte de sus actividades, el acreedor indagará sobre aspectos nodales del desarrollo, con énfasis en México y América Latina; impartirá conferencias y cursos, y participará en grupos de trabajo y mesas redondas con integrantes de esa entidad académica e invitados externos. El producto de esta colaboración será publicado en la colección de libros de la revista *Problemas del desarrollo*, órgano oficial del Instituto.

Además, fue secretario general adjunto del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas y secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

En el Auditorio Ricardo Torres Gaitán, de Económicas, Verónica Villarespe, directora de esta entidad universitaria, sostuvo que representa un homenaje al economista, quien desempeñó diversas responsabilidades en la Universidad como director del Instituto de 1950 a 1952, de la Escuela Nacional de Economía de 1953 a 1961, e integrante de la Junta de Gobierno de 1962 a 1975.

Leonardo Lomelí Vanegas, director de la Facultad de Economía, consideró un acierto la designación de José Antonio Ocampo, quien es uno de los

economistas latinoamericanos más influyentes y con mayor reconocimiento.

**Contacto entre economistas**

En su oportunidad, María del Carmen del Valle, coordinadora del Seminario de Teoría del Desarrollo del Instituto, señaló que esta iniciativa permitirá el contacto con economistas distinguidos, compartir aportaciones a la teoría del desarrollo y reflexionar sobre los problemas y las nuevas condiciones de los países de América Latina frente a la crisis global.

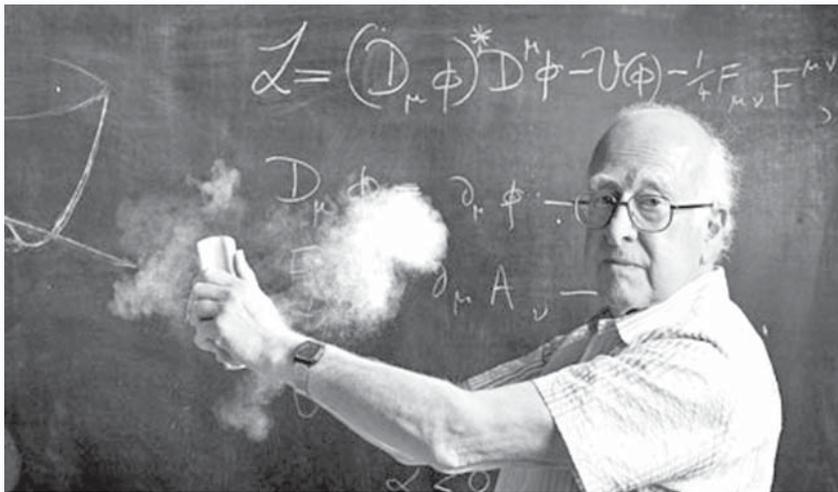
A la ceremonia asistieron, entre otros, Pablo Yanes, jefe de la Unidad de Desarrollo Social de la sede subregional de la Cepal en México; Alejandro Salcedo, director de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán; Guillermo Ramírez, profesor emérito de la Facultad de Economía; David Ibarra Muñoz, académico de ésta, profesores y alumnos. *g*

CRISTÓBAL LÓPEZ

economistas latinoamericanos más influyentes y con mayor reconocimiento. "Demuestra el compromiso de la Universidad por participar en el debate contemporáneo sobre temas relacionados con el desarrollo", subrayó.

Entre su legado, sobresale una extensa obra en temas como crecimiento,





Peter Higgs.

## La materia y sus componentes

Myriam Mondragón explicó que el modelo estándar es una teoría bien probada, ya que se han hecho medidas con una alta precisión y todas coinciden, aunque puntualizó que es un modelo que aún deja muchas preguntas sin respuesta. “Se necesita un bosón, el de Higgs, para darle masa a todas las partículas, por eso es esencial en el modelo estándar; suponemos que tampoco está compuesto por otras partículas y, por lo tanto, es fundamental”, mencionó.

Más allá de ese modelo, hay temas prioritarios de la física de partículas por resolver, como la masa de los neutrinos y la materia oscura

# El bosón de Higgs, fundamental para dar masa a las partículas

Se espera confirmar su existencia el próximo diciembre tras un experimento en el Gran Colisionador de Hadrones

**E**l bosón de Higgs es crucial para darle masa a todas las partículas; además, “prueba que el modelo estándar de física de partículas es consistente”, afirmó Myriam Mondragón Ceballos.

La investigadora del Instituto de Física agregó que esa partícula subatómica, descrita teóricamente en 1964 por el científico inglés Peter Higgs, y que se espera confirmar su existencia el próximo diciembre tras un experimento realizado el pasado 4 de julio en el Gran Colisionador de Hadrones (o LHC, por las siglas en inglés de Large Hadron Collider) de la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN, por sus siglas en francés), es considerada esencial para comprender por qué la materia tiene masa.

Durante la mesa redonda El LHC y el Probable Descubrimiento del Higgs, efectuada en el Auditorio Alejandra Jaidar de la mencionada entidad académica, Mondragón Ceballos detalló que el modelo estándar explica las interacciones de 12 partículas elementales (descritas como los bloques constitutivos de la materia) con las fuerzas fundamentales electromagnética, débil y fuerte. “El modelo estándar no explica satisfactoriamente la gravedad (no hay una teoría cuántica de la gravedad),

pero como los efectos de ésta son tan pequeños, en las situaciones de física de partículas elementales, comparados con las otras tres interacciones, en el modelo estándar la teoría y el experimento pueden calcularse sin incluir a esta fuerza fundamental”, expuso.

## Proeza del intelecto humano

Manuel Torres Labansat, director del Instituto de Física, destacó que la confirmación de la nueva partícula significaría la culminación de dos proezas del intelecto humano. “Una es el modelo estándar de partículas elementales, que es una de las teorías más exitosas para describir a la naturaleza, y otra, el desarrollo de la instrumentación necesaria para hacer experimentos de esta precisión en equipos como el LHC”.

Por su parte, Saúl Ramos Sánchez, también investigador del Instituto, describió al campo de Higgs como una jalea *invisible* que permea todo el espacio, que hace que las otras partículas subatómicas adquieran su masa al interactuar con dicho lugar.

“La interacción del Higgs con los leptones y los quarks es lo que permite que ellos tengan masa. De una manera pictórica, me imagino que el campo ocupa todos los puntos del espacio-tiempo, es como una jalea que cubre todos los puntos”, aseveró.

que, sabemos, no puede estar compuesta en su totalidad por alguna de las subatómicas ya conocidas. Mondragón subrayó las importantes contribuciones teóricas de investigadores del Instituto de Física. En particular, describió los modelos desarrollados que permitieron obtener exitosas predicciones de la masa del Higgs.

En su oportunidad, Lorenzo Díaz Cruz, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, consideró que el bosón no le da masa a las partículas, sino que se acopla a la masa de éstas.

Finalmente, Andrés Sandoval, del Instituto de Física, y Arturo Fernández, de la BUAP, resaltaron la participación de instituciones nacionales, particularmente de la UNAM, en los experimentos que se desarrollan en el Gran Colisionador de Hadrones.

## Equipo singular

El Gran Colisionador de Hadrones es un acelerador y colisionador de partículas localizado dentro de la Organización Europea para la Investigación Nuclear en Ginebra, cerca de la frontera entre Suiza y Francia.

Dentro de este singular equipo de 27 kilómetros de diámetro, ubicado cien metros bajo la superficie terrestre, se realizaron colisiones de protones con una gran cantidad de energía, que al chocar emiten, aunque sea fugazmente, las partículas elementales caracterizadas por el modelo estándar. *g*

### Dinámicas urbano-rurales

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, de la UNAM y los institutos de Investigaciones Antropológicas de esta casa de estudios y el de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla organizaron el Tercer Coloquio de Investigación Las Dinámicas Urbano-Rurales en la Globalización: Retos para el Desarrollo Regional, cuya sede fue la primera instancia académica mencionada.

### Campesinos guatemaltecos

En la Torre II de Humanidades fue presentado el libro *El campesinado y la cuestión étnico nacional en Guatemala*, de Armando Villatoro Pérez, académico de ese país quien obtuvo el doctorado en Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. En el texto analiza la estructura económica de ese territorio centroamericano, sustentada en la distribución inequitativa de la riqueza, violencia, discriminación racial y explotación de los trabajadores indígenas.



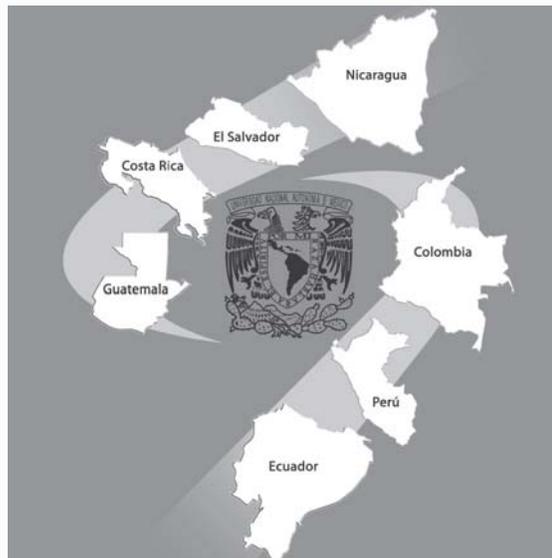
### Afrodescendientes del Chocó

Afrodescendientes del departamento Chocó, Colombia, enfrentan situaciones especialmente complicadas frente al gobierno, ejército, paramilitares y guerrilla por cuestiones relacionadas con el territorio, aseguró Viviana Díaz Arroyo, del posgrado en Antropología, en el Seminario Permanente Afroamérica. Los Aportes Africanos a las Culturas de Nuestra América, organizado por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.



# Clases de vulcanología a estudiantes de siete países

A partir del presente año escolar, la materia de Vulcanología General, impartida por Hugo Delgado Granados, investigador del Instituto de Geofísica, se comparte con un centenar de alumnos de Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Ecuador y Perú, que carecen de un posgrado en esa disciplina y que en la UNAM forma parte, desde 1986, de la maestría y el doctorado de Ciencias de la Tierra.



Es una asignatura que este año cursan 10 estudiantes inscritos. Además de ellos, toman la clase mediante videoconferencia cien más, pertenecientes a los siete países mencionados. Es una forma de compartir el conocimiento, destacó el académico.

Además de investigador de Geofísica y profesor del posgrado, Delgado es presidente de la Asociación Latinoamericana de Vulcanología. En esa condición, preguntó sobre el interés de grupos profesionales de territorios hermanos por tomar la clase, y recibió una respuesta entusiasta para sumarse al curso que ofrece los martes y jueves, de 8 a 10 horas, en la sede de ese posgrado, ubicado en el Instituto de Geofísica.

“Los profesionales que en esas naciones se dedican a varias áreas de la vulcanología, particularmente al monitoreo, son ingenieros electrónicos, geólogos, físicos, geofísicos y químicos. Su formación es autodidacta por el trabajo, y carecen de una instrucción formal en la materia. Conocen el volcán, aunque tienen lagunas de conocimiento y no saben cómo interpretar cierto tipo de señales. Ahora se despejan muchas dudas”, dijo.

Por su tipo de labor y los altos costos para viajar, les es difícil salir para recibir un entrenamiento, así que esta clase es una oportunidad que la Universidad les ofrece.

### Aulas virtuales, clase en tiempo real

Con 13 aulas virtuales, proporcionadas por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, es posible hacer la conexión simultánea con cuatro sedes en Colombia, dos en Ecuador, dos en Guatemala y una en Nicaragua, El Salvador, Costa Rica y Perú.

La clase se da de forma presencial y a distancia en tiempo real, lo que facilita que los alumnos de otros lugares hagan preguntas concretas, lo que la enriquece.

Los 110 que toman la materia (10 presenciales en México y un centenar en los siete países) tienen que cumplir con ciertos requisitos, como asistencia, para tener una constancia oficial del curso.

“Además –comentó– de ellos, hay entre 15 y 20 oyentes, que no cumplen los requisitos, pero aprovechan esto.”

Para incrementar la interacción, Hugo Delgado invitó a dar la clase a otros profesores. “Participan un vulcanólogo mexicano que trabaja en Múnich, Alemania, y otros colegas del Centro de Geociencias de la UNAM, con sede en Querétaro”.*g*

PATRICIA LÓPEZ

Investigadores de la Facultad de Química, encabezados por José Luz González Chávez, integrante del Departamento de Química Analítica, trabajan en el uso del quitosano como sorbente para limpiar volúmenes de agua y efluentes industriales.

Los sorbentes (entre los que se incluyen polímeros entrecruzados, como hidrogeles y criogeles) son elementos con capacidad para captar contaminantes y, con base en ellos, se desarrollan técnicas en esa entidad académica, en colaboración con el Instituto Tecnológico de Toluca, para tratar distintos elementos presentes en el agua, explicó el experto.

### Hongos y crustáceos

El quitosano, dijo, es un polisacárido presente en estado natural en las paredes celulares de algunos hongos y en los exoesqueletos de los crustáceos.

Dicho elemento se ha convertido en un material ampliamente estudiado como biosorbente, que se caracteriza por ser biodegradable, no tóxico y el segundo polímero natural más abundante, después de la celulosa. De hecho, hay indagaciones que lo confirman como un excelente adsorbente, con una gran afinidad por los iones metálicos.

González Chávez mencionó que uno de los nuevos procesos utilizados para eliminar metales es la biosorción, donde materiales poliméricos de origen natural son usados como adsorbentes para la remoción de algunos iones metálicos en agua y efluentes industriales.

Es lo que ocurre con el quitosano, el cual puede obtenerse de manera económica pues se asienta en el exoesqueleto o esqueleto externo contiguo que recubre toda la superficie de animales como arácnidos, insectos, crustáceos, miriápodos y otros grupos relacionados; ahí cumple funciones protectoras, de respiración y mecánica, y proporciona el sostén necesario para la eficacia del aparato muscular, detalló.

En algunos casos, el exoesqueleto aparece calcificado, reforzado por la aparición de carbonato cálcico, algo que sucede con crustáceos como cangrejos y langostas. Es biodegradable y fácil de moldear, similar en fuerza y dureza a una aleación de aluminio, aunque con la mitad de peso. De este modo, adelantó el universitario, podría ofrecer amplias ventajas como biosorbente.

González Chávez estudia la biosorción desde 1997 y ha colaborado con las universidades Complutense de Madrid y Autónoma del Estado de México, y hoy en día con el Instituto Tecnológico de Toluca, específicamente con el grupo de Beatriz García Gaitán, que trabaja con materiales poliméricos, algunos de ellos con base en quitosano (hidrogeles y criogeles), desde hace más de siete años.

"Para la síntesis de biosorbentes hemos examinado arcillas, desechos agrícolas, bioma-

# Desarrollo de técnicas para tratar efluentes industriales

Científicos de la Facultad de Química trabajan en el uso del quitosano como sorbente



Hidrogeles en forma de esferas absorben metales. Foto: cortesía de José Luz González.

sa, resina y polímeros, entre otros. El quitosano se ha convertido en un material ampliamente analizado como biosorbente", expuso.

### Como materia prima

Solo o combinado con otros polímeros naturales o sintéticos ya ha sido utilizado como materia prima para la síntesis de hidrogeles en forma de esferas, polvos y películas, y su uso como sorbente de metales ha mostrado ser eficiente.

El equipo de trabajo ha realizado investigaciones con el quitosano y otros materiales para sintetizar hidrogeles en forma de esferas para la sorción de iones metálicos, como el cobre y el cadmio, con buenos resultados. Similares avances se han obtenido con estos materiales sorbentes, aunque en forma de criogeles.

Uno de los nuevos procesos utilizados para eliminar metales es la biosorción

### Sorbentes

Durante la conferencia Remoción de Contaminantes con Diferentes Sorbentes, el especialista refirió que los métodos convencionales para el tratamiento de efluentes incluyen procedimientos como precipitación, electrodeposición, intercambio iónico, ósmosis inversa, filtración, sedimentación, flotación iónica y, en los últimos años, la sorción.

Esta última, puntualizó, es una propiedad mediante la cual ciertos sólidos captan determinados contaminantes de una disolución, y los concentran en su superficie. Incluye procesos como adsorción, absorción, intercambio iónico, microprecipitación, interacción electrostática, formación de complejos y atrapamiento mecánico.

Hay diferentes tipos de sorbentes (elementos con capacidad para la sorción) como carbón activado, minerales, zeolitas, resinas de intercambio iónico, biosorbentes (biomasas) y polímeros entrecruzados, entre otros.

La utilización de esos métodos es urgente, debido a que el agua incorpora cada vez más contaminantes, como materia orgánica, hidrocarburos, desperdicios industriales, metales pesados, colorantes, plaguicidas, productos químicos domésticos y desechos radioactivos. *g*



Fósil de camarón. Fotos: Francisco Cruz.

# Amplia diversidad de fósiles en Chiapas

La entidad es una de las más ricas del país en restos paleontológicos

**E**LENCIA OLVERA  
n el estado de Chiapas hay regiones donde es posible encontrar restos de una gran diversidad de especies que por sus características de preservación pueden considerarse entre las mejores del mundo, afirmó Francisco Vega, investigador del Instituto de Geología de la UNAM.



Francisco Vega.

## Riqueza geológica

Dentro de la República Mexicana, recalcó, la entidad es una de las más ricas en restos paleontológicos por su propia historia geológica.

Los más antiguos, dijo, provienen del Paleozoico (Pérmico), es decir, de hace aproximadamente 250 millones de años. Se trata de rocas que indican un ambiente marino.

La evolución de este territorio continuó y las rocas que siguen en antigüedad

corresponden al Triásico, base del Mesozoico, hace como 200 millones de años, aunque en este periodo no hay mucha diversidad de restos, apuntó el biólogo.

Del Jurásico se han encontrado algunos invertebrados y para el Cretácico existe una mayor variedad. De hecho, Tuxtla Gutiérrez está construida sobre rocas del Cretácico Superior, de unos 70 millones de años, mencionó.

Uno de los fósiles de crustáceos estudiado fue encontrado al construir los cimientos de una casa en Tuxtla.

## Restos bien conservados

Vega consideró positivo que los habitantes de Chiapas que encuentran fósiles se aproximen a la gente del Museo de Paleontología Eliseo Palacios Aguilera y éstos, a su vez, contacten a especialistas del Instituto de Geología de la UNAM, donde trabaja la mayor parte de paleontólogos del país.

Hace 10 años, los colegas de Chiapas encontraron una nueva localidad que llamaron El Chango,

ubicada al sureste de Tuxtla Gutiérrez. Ahí se han hallado lajas que contienen diversos organismos como hojas y frutos de las angiospermas más antiguas en México, así como ammonites, peces y crustáceos, aseveró.

Este último, destacó, es el grupo que estudio, y los crustáceos están representados por camarones que aparentemente pertenecen a una familia completamente nueva, que data de unos 80 millones de años.

Lo que llama la atención de los fósiles encontrados en esta región es su grado de conservación. Hay camarones que tienen preservados los ojos, antenas y cámaras branquiales, entre otras partes no calcificadas.

Se piensa que esto se debe a que en la zona hubo un ambiente donde el nivel de oxígeno era bajo y, en consecuencia, se propició la preservación de detalles morfológicos de los ejemplares.

## Familia extinta

Este tipo de crustáceos no tiene un amplio registro fósil ni se conoce mucho de su evolución; sin embargo, con lo poco que se ha avanzado en la investigación se ha visto que no presentan características de un grupo actual y, al parecer, pertenecen a una familia ya extinta.

El tipo de plantas y animales que se preservan en El Chango sugiere que era una zona de mares tropicales. "Hay una mezcla de organismos continentales y marinos, lo que refleja que esta localidad tuvo aporte de ríos e influencia del mar".

Trabajamos actualmente con manipulación de imágenes, con el empleo de escáner, con el propósito de obtener imágenes tridimensionales, lo que nos permite apreciar con mayor claridad detalles morfológicos finos de los fósiles, finalizó. *g*

**P**or primera vez, los desastres fueron incluidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sustentable (conocida como Río+20) y se consideraron uno de los siete aspectos críticos junto a temas como agua, energía, océanos, alimentación, ciudades sustentables y empleo.

La razón es evidente, dijo Irasema Alcántara Ayala, del Instituto de Geografía. Desde 1992, año en que se celebró la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, el impacto de los desastres ha dejado huella en la sociedad. Cifras globales señalan que éstos han ocasionado, por lo menos, dos trillones de dólares en daños, 4.4 billones de personas afectadas y 1.3 millones de muertes.

PATRICIA LÓPEZ



Las razones son evidentes.

# Los desastres, un asunto del desarrollo sustentable

Por su importancia, han sido incluidos en la Conferencia de las Naciones Unidas de Río



Necesario, coordinar la disponibilidad de información sobre la vulnerabilidad.

Tan sólo en China, 2.2 billones de habitantes fueron afectados, mientras que en Estados Unidos las pérdidas llegaron a 560 billones de dólares y en Haití, una de las naciones más vulnerables del planeta, 230 mil 675 personas perdieron la vida en 2010.

## Visión científica

Como parte de la Reunión de Río+20, el Programa de Investigación Integral para la Reducción del Riesgo de Desastres del Consejo Internacional para la Ciencia (IRDR-ICSU, por sus siglas en inglés) organizó un

Foro de Ciencia, Tecnología y Desarrollo Sustentable, que se centró en la Gestión del Riesgo de Desastres.

“Las reflexiones pretendieron complementar los trabajos realizados en las oficinas regionales del Consejo Internacional para la Ciencia, donde, anticipadamente, se elaboraron documentos con la visión de la comunidad científica en todos los temas tratados en la reunión 2012”, señaló Alcántara, integrante del programa.

Entre las recomendaciones del foro se incluyeron temas esenciales como concientización, integración, educación, estándares internacionales, y montos de financiamiento.

Asimismo, se planteó promover la investigación en los aspectos naturales, sociales, ingenieriles y tecnológicos en el área de riesgos de desastres en un contexto integral, así como propiciar esfuerzos colectivos en estudios referentes, mediante la conjunción de la labor de redes e iniciativas existentes.

“Se solicitó garantizar que todas las disciplinas estén integradas en los programas de investigación y políticas relacionadas, promover y contribuir a la toma de decisiones y a la creación de capacidades para reducir riesgos asociados a amenazas naturales”, destacó.

## Enfoque holístico

En el entorno educativo, se sugirió promover un enfoque holístico y la enseñanza del riesgo de desastres en todos los niveles, así como consolidar los programas de entrenamiento.

“También se subrayó la necesidad de desarrollar y coordinar la generación y disponibilidad de información relacionada con las pérdidas ocasionadas por los desastres y la vulnerabilidad, la documentación de eventos y los procedimientos de análisis, con base en estándares internacionales de acceso abierto. Además, la inclusión de escalas estandarizadas para la cuantificación del riesgo y la preparación, así como lineamientos y marcos para el manejo integral y efectivo del riesgo de desastre”, precisó la investigadora.

## Por una mayor sensibilización

Otra propuesta se centró en el incremento de la sensibilización y la concientización de los tomadores de decisiones, científicos y sociedad en su conjunto, por medio de la promoción efectiva de iniciativas integradas de riesgo, derivadas de demandas específicas y basadas en buenas prácticas y casos exitosos.

Se aludió a la necesidad de estimular y solicitar a las fuentes de financiamiento (público, privado, humanitario, de desarrollo o científico) la asignación y el incremento de fondos prioritarios para efectuar investigación aplicada e integral en el área de la gestión del riesgo de desastres.

“En el seno de los trabajos realizados por el programa, se hicieron dos recomendaciones: disminuir 50 por ciento la población que no tiene medidas protectoras frente a amenazas hidrológicas, cuyos periodos de retorno sean menores a 10 años, y reducir igualmente en ese porcentaje a la que no tiene acceso a alertas tempranas básicas ante dichas amenazas”, enfatizó la también vicepresidenta del Consorcio Internacional de Deslizamientos.

Pese a la falta de un alcance real en la dimensión del desarrollo sostenible, indicó que uno de los aspectos trascendentales de la reunión de Río+20 fue haber empezado a vislumbrar a la gestión del riesgo de desastres como algo inaplazable. *g*



En la mesa inicial, en la Sala Xochipilli de la ENM, titulada Del Rock a la Puesta en Escena, intervinieron los músicos Alfonso Figueroa, Diego Herrera, Leoncio Lara y el crítico de música José Navar.

La charla abundó sobre la comunicación que debe haber entre los encargados de hacer una banda sonora y el cineasta: los primeros deben previamente presentarle al director una base musical que recree las

En la mesa redonda Color y Textura en la Música Escénica intervinieron los compositores Eduardo Gamboa, Leonardo Heiblum y Gabriela Ortiz, acompañados del periodista Pablo Espinosa.

Con la proyección de varios ejemplos de sus colaboraciones musicales cada uno compartió con el público algunas experiencias. Leonardo Heiblum, quien obtuvo el premio Ariel de plata a Mejor Música por la cinta *Desierto adentro*, comentó que hay que saber que en este

Mesas de reflexión, clínicas y conciertos se transmitieron por primera vez

**E**l cine se compone de diversos elementos que acompañan las imágenes, entre ellos el sonido, sin duda una de las partes más importantes que puede explorarse desde distintos ámbitos. Es por eso que la VII sesión de la Cátedra Bergman, titulada Paisajes Sonoros, se dedicó a este análisis con la participación de expertos en el tema.

#### El diseño sonoro

Mediante mesas de reflexión, una clínica, taller y dos conciertos, las actividades se incrementaron, así como sus sedes, al sumarse la Escuela Nacional de Música (ENM) y el Museo Universitario del Chopo. Además, fue la primera vez que la cátedra pudo llegar a mayor público vía *streaming*, es decir, mediante transmisión en vivo por internet.



## Los paisajes sonoros del cine, en la Cátedra Bergman



El marroquí Kalidh K. Fotos: Barry Domínguez.

atmósferas de la película, para luego iniciar propiamente el intercambio entre ambas partes.

Leoncio Lara opinó que los filmes de entretenimiento son más fáciles de musicalizar que los de autor, ya que uno de los principios para sonorizar escenas tristes es hacerlo con tonos bajos y las alegres con altos.

tipo de trabajo 90 por ciento de las veces el director va a tener la razón en la toma de decisiones.

Eduardo Gamboa, por su parte, expuso que él hace sus propuestas con la idea de que las propias composiciones se sostengan por sí mismas al decidirse qué música irá en una película.

Los diseñadores sonoros Nerio Barberis, Martín Hernández, Samuel Larson, Tita Lombardo, Jaime Bach y Alejandro Quevedo, en otra charla reflexiva, aseveraron que los sonidos incidentales son relevantes en un filme y que el reto es componer con elementos electrónicos aproximándose lo más posible a lo real.

Con el avance de la tecnología las posibilidades de creación son infinitas, aseguraron. En este sentido, Nerio Barberis dijo que es una confusión pensar que la industria del celuloide se abarató con la era digital, pues ha



sido todo lo contrario y ahora es posible recrear asuntos cada vez más complejos.

### Reproducir sonidos

Como parte de esta sesión de la Cátedra Bergman, hubo una charla entre José Luis Paredes Pacho, director del Chopo, y el músico marroquí Kalidh K, en el Foro del Dinosaurio.

Este artista de la voz, con gran capacidad y técnica para reproducir sonidos, desde las palabras agudas de un niño hasta las fuertes y graves tonalidades de un cantante de ópera, comenzó su preparación de manera autodidacta.

Relató que empezó a trabajar a los 17 años, con algunos ejercicios a la hora de rezar, o al repetir y captar todo tipo de sonidos que percibía en las largas caminatas que hacía en diferentes ciudades.

Con un control remoto en la mano y desplazándose de un lugar a otro en el escenario, ofreció una demostración en la que con la ayuda de una caja repetidora construyó hasta cinco capas de audio para crear una atmósfera o un sitio.

### Voz para las sensaciones

Contrario a lo que algunos poetas usan para crear una estructura literaria, con el uso de la misma técnica, Kalidh K aseveró que en su trabajo no hay historias, sólo sensaciones que se arman de acuerdo con el tipo de espacio y de público.

Luego de la charla, brindó un concierto con un foro abarrotado que no perdió ningún detalle de su capacidad creativa al construir, por medio de *loops*, los sonidos de una granja, al imitar animales como un gallo, becerro, vaca, perro, gato, y luego todos a la vez.

Asimismo escenificó historias en una gran ciudad, con el audio de bocinas de coches, música de los comercios, gente en la calle y todo a partir de su voz. También trasladó a los asistentes a una balacera de indios en el viejo oeste. *J*

HUMBERTO GRANADOS

# Portugal a través de la mirada del cine de Catarina Alves Costa

## Se proyectaron sus documentales como parte del curso Lenguaje Audiovisual e Investigación Social

**P**romesas, matrimonios, milagros y ofrendas a dioses de distintas religiones fueron temas fundamentales durante la muestra de cine La Investigación en los Documentales de Catarina Alves Costa, presentada recientemente en el Centro Cultural Universitario como parte del V Curso sobre Lenguaje Audiovisual e Investigación Social.

Entre los filmes proyectados estuvo *Senhora aparecida* (Portugal, 1994), cuyo argumento explora los preparativos y la implicaciones que conlleva la fiesta anual en honor de la Virgen de Fátima, las cuales chocan con la visión del nuevo cura de la comunidad de Oporto; esto ocasiona un conflicto que mantiene al espectador en vilo.

Respecto a este trabajo, la cineasta explicó que el joven cura intenta modificar usos y costumbres, probando a la gente que donar dinero y poner exvotos en las imágenes religiosas (cabello, fotografías) no es lo que Dios desea.

El segundo documental fue *Swagatam (Welcome!)* (Portugal, 1998). Este trabajo se centra en la comunidad nativa de la India que radica en la ciudad de Lisboa, capital de Portugal. Además de conocer sus hábitos y creencias espirituales, se muestran aspectos que hasta entonces no eran revelados al público, como las castas dentro de la religión y la poca relación que entablan con los habitantes portugueses.

“Es un grupo de migrantes que no es muy visible y a partir de un programa de radio empecé a buscar dónde estaban... para mí ha sido interesante, porque la narrativa que ellos tienen al exterior y dentro de la comunidad es distinta... Normalmente, los que pertenecen a este círculo no se relacionan con los portugueses porque los matrimonios son arreglados. Si una joven hindú se enamora de uno de ellos, se vuelve un problema”, contó la también antropóloga.



*Senhora aparecida.*

### El reto de trabajar con ciudadanos comunes

Alves Costa remarcó que esta película le representó muchas dificultades porque “el tema de las castas nadie lo habla. Me enteré porque yo conocía a la familia (protagonista del filme), pero jamás me daban una explicación sobre ello... Otro problema fue la lengua, ya que no se hablaba portugués”.

La realizadora de *Regresso à Terra* (Portugal, 1992) dijo sobre las dos cintas referidas que le representaron un reto, pues las personas más importantes (el cura y la joven hindú) no permitían que se les grabara, o bien, los feligreses (en el caso de *Senhora aparecida*) no deseaban dar su testimonio acerca de la fiesta de la Virgen de Fátima.

Al preguntarle del tiempo de investigación y elaboración de cada documento audiovisual, la ganadora en 2000 del Premio Europeo Massimo Troisi respondió que en el primero tardó tres meses conviviendo con la comunidad y seis, antes, para conocer de qué trataba todo... En *Swagatam* filmó a lo largo de un año, pues registró todos los rituales hindúes que tienen durante ese mismo tiempo, y en el caso de la investigación se hizo a medida de que se iba grabando. “Normalmente tardó dos o tres años en cada proyecto y no hago uno tras otro”.

Durante el ciclo comentó que sus trabajos tienen el propósito de mostrar los aspectos culturales y sociales de su país natal, además de explicar las características primordiales de sus creencias y el papel que desempeñan éstas.

Otros de sus filmes, como *The architect and The old city* (2004), *Let's Talk About António Campos* (2009), *More soul* (2001) y *Nacional 206* (2008) pudieron verse en la Sala Julio Bracho del Centro Cultural Universitario. Sobre otros ciclos y títulos, consultar [www.filmoteca.unam.mx](http://www.filmoteca.unam.mx). *J*

ANGÉLICA FERRER (SERVICIO SOCIAL)

**S** LEONARDO HUERTA

*Sueño y éxtasis: visión chamánica de los nahuas y los mayas*, el más reciente libro de Mercedes de la Garza, profesora de la Facultad de Filosofía y Letras e investigadora emérita de la UNAM, es “un trabajo trascendente en el ámbito de los estudios mesoamericanos”, comentó Lynneth Lowe, profesora de esa entidad académica.

La también integrante del Instituto de Investigaciones Filológicas agregó que esta obra hace un recorrido magistral por temas fundamentales para la religión y pensamiento de los antiguos pueblos.

#### Nueva investigación

La autora señaló, por su parte: “El primer volumen me tomó seis años de trabajo, y desde

# Libro sobre el mundo mágico de nahuas y mayas

que apareció han pasado dos décadas. Esta nueva investigación la empecé hace mucho, ya casi soy chamana, aunque no he logrado ni una sola de sus virtudes”.

Se trata de un viaje por el tiempo y el espacio en busca de las concepciones sobre los sueños y los éxtasis, con el cual ha corroborado que para estos pueblos, detrás del mundo visible y tangible, hay un universo de energías y poderes sobrenaturales que determinan el acontecer.

De la Garza explicó que en este pensamiento religioso se concibe al humano, así como a todos los seres vivos, como una dualidad de materias corporales, visibles y

tangibles, y de sutiles, invisibles e intangibles, que equivaldrían al espíritu.

Tras la muerte del cuerpo, algunas de esas esencias desaparecen y otras viven eternamente en sitios especiales, según la forma de fallecer, e incluso reencarnan.

También, dijo haber recorrido a una visión general de los sueños y estados alterados de conciencia desde los conocimientos neurocientíficos actuales, “algo que no hice en la primera obra”.

Por su parte, Raúl del Moral, de Filosofía y Letras, recordó que el trabajo es una reelaboración de



Foto: Justo Suárez.

otra publicación de 1990. “Tuve oportunidad de conocer aquel libro, *Sueño y alucinación en el mundo náhuatl y maya*, y al leer éste comprobé que se trata de una investigación nueva y más exhaustiva, aunque el tema sea el mismo”. *J*

## La bomba de San José, novela de buen humor

**E** HUBERTO GRANADOS

l buen humor y los referentes históricos son los principales protagonistas de *La bomba de San José*, la nueva novela de la escritora Ana García Bergua. La obra, coeditada por la Dirección de Literatura de la UNAM y Ediciones Era, se presentó recientemente en la Casa Universitaria del Libro con la participación de Anamari Gomis, Ana Clavel y Enrique Serna.

La autora recrea un México de los años 60 poco conocido, o quizá menos recordado, el del ambiente artístico. “Mi intención es que se goce la lectura y también de un país muy disfrutable que a lo mejor nos inspira para mejorar éste”, dijo García Bergua.

Compartió que algunos de los personajes los creó a partir de sus padres y amigos; otros son de su imaginación. Publicarlo con el sello de la UNAM es un honor, pues se trata de su *alma mater*, expresó.

#### Revisar una época

“Hubo una vez una ciudad ingeniosa y a la vez ingenua. Una donde los poetas trabajaban en las flamantes agencias de publicidad y donde se hacía teatro y cine experimental y los pintores ya no querían

pintar murales y las mujeres ya no querían ser obedientes, sino, entre otras cosas, disfrutar de la libertad del mambo y oír jazz por las noches.”

Así versa el libro cuya trama recrea “la época de la Ruptura, de las reseñas de

cine y de Casa del Lago, y los ímpetus creativos son tales que incluso un pariente del señor Presidente aspira a crear una obra maestra del Séptimo Arte, aunque no sin la ayuda de *El Yaqui*, venerado director de perlas del cine nacionalista”.

Sobre este volumen Anamari Gomis señaló que la autora no sólo tiene una predilección para el humor, sino aparte un gran talento para lo fársico con personajes extravagantes.

Consideró que se trata de una novela difícil de escribir, ya que hacer reír al lector es una cuestión complicada, y lo logra su autora, además de recuperar modismos de ese periodo y rememorar someramente algunos acontecimientos. Luego, leyó algunos fragmentos.

En su momento, Enrique Serna refirió que *La bomba de San José* fue escrita bajo el influjo de la nostalgia, no precisamente de lo vivido, sino



Foto: Marco Ramírez/ servicio social.

del vértigo existencial experimentado por los adultos jóvenes de los años 60 que la autora apenas pudo entrever cuando era niña.

Repuso que se trata de una melancolía por una urbe más habitable que humana, aunque también de una época de euforia iconoclasta en que los ventarrones de libertad derrumbaban estilos de vida, instituciones sociales y patrones de conducta que nuestros abuelos creían eternos.

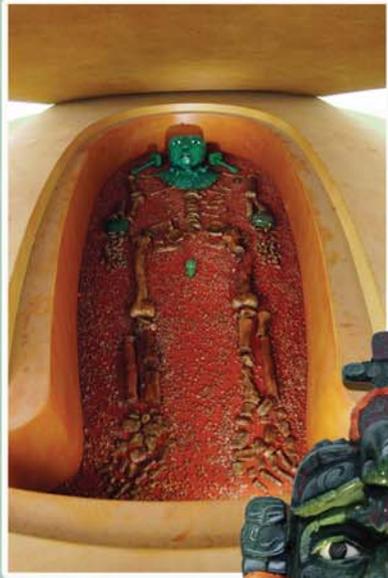
Posteriormente, Ana Clavel describió que los poderes de teletransportación de la literatura son increíbles pues la gente viaja mediante las historias.

Destacó que la autora de este texto ha sabido unir un mundo enrarecido en donde lo cómico se da la mano con lo siniestro.

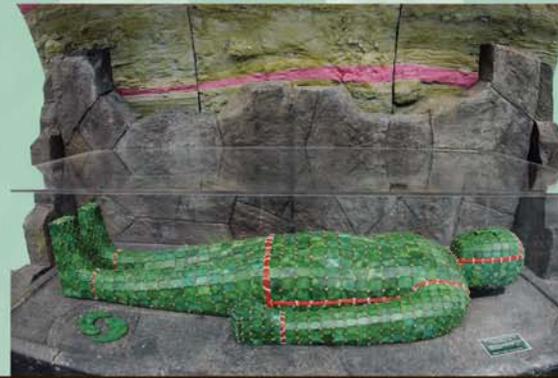
*La bomba de San José* está a la venta en la red de librerías de la UNAM y Gandhi. *J*



Fotos: Francisco Cruz y Juan Antonio López  
Diseño: Alejandra Salas Ramírez



Evocaciones de Mesoamérica y Asia en el MUCA



# El Jade



Hasta el 1 de diciembre de 2012

# Terna para dirigir el Instituto de Investigaciones en Materiales

Los candidatos son Ana María Martínez Vázquez, Ernesto Rivera García y Ricardo Vera Graziano

O  
N  
E  
R  
E  
B  
O  
G

**E**l Consejo Técnico de la Investigación Científica, en sesión extraordinaria, aprobó por unanimidad la terna de candidatos para ocupar la Dirección del Instituto de Investigaciones en Materiales integrada –en orden alfabético– por Ana María Martínez Vázquez, Ernesto Rivera García y Ricardo Vera Graziano.

## Ana María Martínez Vázquez

Realizó sus estudios de Química en la Facultad de Química de la UNAM, la Maestría en Química y el Doctorado en Ciencias, en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa y recientemente, en 2007, la Maestría en Ciencias Biológicas (Biología Ambiental) en la UNAM. Trabajó como investigadora durante 10 años en la Universidad Autónoma Metropolitana. Es Investigadora Titular C en el Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM, nivel D del PRIDE e Investigadora Nacional nivel III.

Su principal línea de investigación es el estudio de la reactividad química de cúmulos metálicos y el análisis de materiales antioxidantes. Para el estudio de estos sistemas utiliza diversas herramientas de la química cuántica, en particular de la teoría de funcionales de la densidad. La aportación más importante de su labor es el establecimiento de las relaciones entre la reactividad de cúmulos metálicos y sus estructuras electrónicas y el análisis de los mecanismos de acción de diversos antioxidantes. Los trabajos con los antioxidantes los relaciona con la selección sexual de las aves, creando un novedoso puente entre la química cuántica y la biología de la conducta, mismo que la llevó a realizar una investigación con pingüinos durante seis semanas en la Antártida. Con esto se convirtió en la primera mexicana en efectuar campañas de investigación en esa región.

Ha publicado 103 artículos indizados en prestigiadas revistas de circulación

internacional. Sus trabajos han recibido más de mil citas. Ha escrito y publicado 24 libros, tres para el nivel universitario, cinco de divulgación, 11 de química y física para la secundaria y cinco para el bachillerato. Los libros de texto para secundaria han sido revisados, evaluados y aprobados por la Secretaría de Educación Pública. Ha publicado 17 artículos de docencia en revistas de circulación internacional y ha obtenido financiamiento para seis proyectos de investigación.

En el rubro de formación de recursos humanos, ha impartido más de 60 cursos en los niveles de licenciatura y posgrado, ha dirigido 14 tesis de licenciatura, siete de maestría y tres de doctorado. Sus estudiantes egresados de doctorado están actualmente contratados como investigadores en la Universidad Autónoma Metropolitana y en la Universidad de Guadalajara y pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

Dentro de su labor de divulgación formó parte del comité editorial de la revista *Materiales Avanzados* y colabora en el comité editorial de la publicación *Educación Química*. Participó en el programa para una formación pertinente de la Educación Media Superior y en el Consejo Consultivo Interinstitucional de Ciencias de la Secretaría de Educación Pública. Su trabajo para la tesis de licenciatura fue merecedor de una mención honorífica en el IV Premio Aida Weiss sobre investigación en cáncer. En 1996, el Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM le reconoció su trabajo doctoral al otorgarle el Premio a la Mejor Tesis de Doctorado y en 2003 fue galardonada por la UNAM con el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz, que se otorga a las universitarias sobresalientes en sus áreas de conocimiento y en sus ámbitos de desempeño profesional.

Entre su participación universitaria fue consejera investigadora propietaria del Instituto de Investigaciones en Materiales ante el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las

Ingenierías; representante del IIM ante el Comité Académico del Posgrado en Ciencias Químicas; consejera investigadora propietaria del Instituto ante el Consejo Técnico de la Investigación Científica; miembro de la Comisión Dictaminadora del Área de las Ingenierías de la Facultad de Química, por parte de la Comisión Permanente del Personal Académico del CAACFMI y actualmente es consejera investigadora propietaria del IIM ante el Consejo Universitario.

## Ernesto Rivera García

Obtuvo el grado de doctor en la Universidad de Montreal, Canadá (2001). Posteriormente, realizó una estancia de investigación en Queen's University especializándose en el área de azopolímeros. En 2002 se incorporó al Instituto de Investigaciones en Materiales y actualmente es Investigador Titular C; pertenece al PRIDE, nivel C y al SNI, nivel II.

Ha trabajado en la síntesis y caracterización de polipirenilacetilenos con aplicaciones opto-electrónicas y logró consolidar un grupo sobresaliente y competitivo en síntesis y caracterización de polímeros electroactivos y fotoactivos. Sus líneas de investigación incluyen principalmente: polímeros pi-conjugados, azopolímeros, sistemas dendrímeros con aplicaciones fotovoltaicas y polimerización frontal. Sus contribuciones han sido ampliamente reconocidas, nacional e internacionalmente, sobre todo en los trabajos acerca de polímeros con grupos pirenilo.

Su producción científica incluye 49 artículos internacionales indizados y 13 nacionales. El índice de impacto promedio de sus publicaciones es 2.2 y su factor H es de 10. Adicionalmente es autor de tres capítulos de libro. Además, ha sido responsable de ocho proyectos de investigación, tres de los cuales aún están vigentes (Conacyt, PAPIIT e ICyTDF), uno de ellos fue con la empresa internacional Henkel Co.

Respecto a la formación de recursos humanos, ha supervisado a cuatro investigadores posdoctorales, ha dirigido dos tesis de doctorado, 10 de maestría, 21 de licenciatura y seis de licenciatura como supervisor técnico. Actualmente trabajan con su supervisión un investigador posdoctoral, ocho estudiantes de doctorado, tres de maestría y uno de licenciatura. De sus alumnos graduados, la mayoría ha encontrado trabajo en la industria y en instituciones de educación superior en México. En divulgación de la ciencia ha participado en la organización de 10 eventos: cuatro congresos nacionales y seis internacionales.

Durante sus estudios de doctorado recibió tres premios de alto desempeño por parte de la Universidad de Montreal. En cuanto a su labor institucional, ha sido árbitro de revistas internacionales como *Electrochimica Acta*, *Macromolecules*, *Chemical Physics*, *Journal of Physical Chemistry B*, *Journal of Polymer Science Part A-Polymer Chemistry*, *Synthetic Metals*, entre otras. Desde 2011 es miembro del comité editorial de la revista *Materiales Avanzados*. Ha colaborado en diversas instituciones académicas internacionales como la Universidad de Montreal, la Universidad de Waterloo, el Laboratorio de Química de Coordinación CNRS y recientemente la Universidad de Sassari. Es miembro de la American Chemical Society, Canadian Society for Chemistry, Materials Research Society y la Royal Chemical Society. En tres ocasiones ha sido presidente del Comité Organizador del International Conference on Polymers and Advanced Materials (Polymat) del cual es fundador. Asimismo, es miembro del Laboratoire International Appliqué (E-LIA) México-Francia, de reciente creación. También ha sido miembro del consejo interno del IIM, ha ocupado

el cargo de representante del Departamento de Reología y fue miembro del Comité de la Biblioteca. Actualmente es miembro del Comité Académico en el Posgrado en Ciencias Químicas.

#### Ricardo Vera Graziano

Cursó sus estudios de licenciatura en Ingeniería Química en la Universidad de Guanajuato. Obtuvo la Maestría (1972) y el Doctorado (1975) en Ciencia de Polímeros en la Universidad Case Western Reserve, EUA. Actualmente es Investigador Titular C en el Departamento de Polímeros del Instituto de Investigaciones en Materiales, es Investigador Nacional nivel II y PRIDE nivel C.

Sus investigaciones se centran en el desarrollo de materiales poliméricos para su uso en aplicaciones biomédicas, en colaboración con académicos de la UNAM y de otras instituciones nacionales y extranjeras. En su grupo de investigación ha desarrollado nano y microfibras por electrohilado de diversos polímeros para que actúen como andamios celulares biodegradables en ingeniería de tejidos. Para mejorar sus propiedades fisicoquímicas y biológicas, los polímeros se modifican con diversos agentes: nanopartículas de hidroxiapatita, injerto químico en colágena y copolimerización con otros polímeros.

Ha publicado más de 103 artículos sobre síntesis y caracterización de materiales en revistas, capítulos en libros científicos de prestigio y en memorias de congresos. Cuenta con cuatro desarrollos tecnológicos, dos de ellos con patentes registradas. Transfirió una tecnología para la fabricación de prótesis anatómicas de poliuretano para mujeres sometidas a mastectomía que ha permitido beneficiar a más de 15 mil pacientes. Ha

realizado varios estudios financiados a empresas como: degradación de polietileno y policloruro de vinilo para Condumex, SA, estudios de prospectiva científica y tecnológica para la OEA y para el grupo IRSA y ha dado más de 15 asesorías a otras compañías. Sus investigaciones actuales han sido apoyadas por el ICyTDF y el PAPIIT.

Ha impartido clases de manera ininterrumpida en planes y programas de estudio por más de 40 años. Ha dirigido numerosas tesis: tres de doctorado, 10 de maestría y 24 de licenciatura. En este proceso ha contribuido a la formación de 10 profesores e investigadores y ha dirigido cuatro grupos de investigación.

Ha sido miembro de varias sociedades científicas: American Chemical Society, Sociedad Mexicana de Materiales, Sociedad Polimérica de México. Montó un laboratorio para determinar parámetros moleculares de polímeros en solución. También impulsó un laboratorio de resonancia magnética nuclear de líquidos, geles y sólidos y otro de propiedades de superficies. En su laboratorio de preparación de materiales, recientemente construyó un equipo para sintetizar polímeros biodegradables y fabricar nano y micro fibras poliméricas. Ha participado en 27 cuerpos colegiados y cuatro comités editoriales. Es miembro del cuerpo editorial y árbitro de la revista científica internacional *Journal of Applied Polymer Science*, desde 1989.

Fue jefe de departamento, jefe del núcleo de innovación tecnológica, secretario técnico y secretario académico en el IIM. Fue coordinador del Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales, el que reconoció Conacyt como posgrado de competencia internacional. Actualmente es el director del Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM. *g*

## ¿Cómo encontrar información en las bibliotecas de la UNAM?

Todo lo que necesitas saber para utilizar los recursos informativos de nuestras bibliotecas en:

<http://bibliotecas.unam.mx>

<http://dgb.unam.mx>



Dirección General de Bibliotecas



A LA VANGUARDIA DEL CONOCIMIENTO Y DE LA INFORMACIÓN

## **CÁTEDRA ESPECIAL**

### **JUAN DE LA ENCINA**

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

#### **Convoca**

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

### **JUAN DE LA ENCINA**

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la Facultad.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) *Curriculum vitae*.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.
- d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes. (En papel y CD)
- f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir, al término del año, un documento (libro o material didáctico) de acuerdo al programa inicialmente presentado y que la propia Facultad imprimirá para su publicación.

Para ser aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F. 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012  
EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO  
ARQ. JORGE TAMÉS Y BATTA**



## ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA



### CÁTEDRAS ESPECIALES

Con el propósito de promover la superación académica y como un estímulo a la labor docente, la Escuela Nacional Preparatoria, de conformidad con lo que señalan los artículos 13, 14, 15, 16, 18, 19 y 20 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a sus Profesores de Carrera a participar en el proceso de selección a fin de ocupar por un año una de las Cátedras Especiales: **“FRANCISCO DÍAZ COVARRUBIAS”**, **“ERASMO CASTELLANOS QUINTO”**, **“DANIEL NIETO ROARO”**, **“PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA”** y **“ENRIQUE RUELAS ESPINOSA”**, con la posibilidad de ser prorrogada por un segundo año.

A cada Cátedra corresponderá un estímulo económico que representa el 30% de los rendimientos de un capital que en fideicomiso la UNAM tiene constituido para el Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales.

Podrán participar en esta convocatoria los miembros del personal académico de la ENP que sean Profesores de Carrera con una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución y que a juicio del Consejo Técnico se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas. No podrán participar quienes se encuentren disfrutando de semestre o año sabático; gocen de una beca que implique una remuneración económica, u ocupen un puesto administrativo o académico-administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra. No se aceptará el mismo proyecto en más de una Cátedra.

Para solicitar la Cátedra Especial, los aspirantes deberán entregar los siguientes documentos:

- Solicitud dirigida a la Directora General de la ENP, en la que especifique la Cátedra Especial por la que concursa y se expongan los motivos para solicitarla.
- Constancia de adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la Institución y vigencia de la relación laboral, expedida por la Dirección General de Personal.
- Curriculum vitae* actualizado, con una extensión mínima de tres cuartillas y máxima de cinco.
- Proyecto académico vinculado con el área educativa, cuyas acciones redunden en beneficio de los estudiantes y/o profesores de la Escuela Nacional Preparatoria.

El Consejo Técnico será el responsable de determinar a los ocupantes de cada una de las Cátedras. Para evaluar los méritos de los solicitantes, tomará en cuenta:

- Su labor académica;
- Su formación académica;

- Su antigüedad en la UNAM;
- Su intervención en la formación del personal académico;
- Sus publicaciones;
- La originalidad e innovación del proyecto de investigación;
- La calidad, pertinencia y trascendencia del proyecto propuesto.

En el desarrollo del proyecto, se deberá incluir:

- El objetivo general que se espera lograr;
- Los motivos que lo justifican;
- Las metas y productos esperados;
- La metodología;
- Un cronograma de actividades;
- La bibliografía o referencias.

Lo anterior sin menoscabo de toda aquella información que se considere necesaria para dar sustento a la propuesta.

Los profesores que resulten distinguidos con alguna Cátedra, se comprometerán a:

- Cumplir cabalmente con las actividades derivadas de su proyecto, sin descuidar sus actividades académicas como profesores de tiempo completo de la ENP.
- Incluir en el proyecto de actividades la difusión de la vida y obra académica realizada por el personaje que da título a la Cátedra Especial.
- Desarrollar los productos durante el periodo de asignación de la Cátedra.
- Promover, al menos, una actividad académica en la que se dé a conocer el/los producto(s) generados como parte del proyecto.
- Entregar un informe completo de los logros y alcances de su proyecto de actividades al finalizar la ocupación de la Cátedra Especial, en el que se contrasten las metas propuestas con los resultados obtenidos, y se incluyan evidencias de los productos realizados.

Como respuesta al informe final, el Consejo Técnico entregará una carta de desempeño al profesor ocupante de cada Cátedra. Para realizar la evaluación, el Consejo se apoyará en caso necesario en las instancias reconocidas que considere conveniente.

Los interesados en participar deberán presentar su documentación en la Secretaría General de la ENP, sita en Adolfo Prieto No. 722, 5° piso, en un plazo que concluirá a los **treinta días naturales** de haberse publicado esta convocatoria en la **Gaceta UNAM**.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**México, D.F., a 24 de septiembre de 2012**  
**LA DIRECTORA GENERAL**

**MTRA. SILVIA E. JURADO CUÉLLAR**

# ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL H. CONSEJO TÉCNICO

## Cátedra Especial

### GUSTAVO BAZ PRADA

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social, de acuerdo con lo establecido en el Art. 14 y con fundamento en los Artículos 1º, 13, 15 y 16 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores de Carrera de Tiempo Completo adscritos a la Escuela Nacional de Trabajo Social a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra:

#### Gustavo Baz Prada

Las Cátedras Especiales tienen por objeto promover la superación del nivel académico de la institución. Su asignación constituye una distinción al personal académico, acompañada de un incentivo económico, y se otorgará conforme a las siguientes:

#### Bases

1.- Podrán recibir la Cátedra Especial los miembros del personal académico de la Escuela que tengan calidad de profesores de carrera, que a juicio del H. Consejo Técnico se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas, que tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución y que en los dos últimos períodos lectivos hayan cumplido en esta Escuela con la carga docente a que están obligados conforme al Art. 61 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

2.- Para ocupar la Cátedra Especial, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán comprometerse a dar cumplimiento a los siguientes puntos durante un año de ocupación de la Cátedra:

Cumplir cabalmente su compromiso con la UNAM;

Participar activamente en la dirección de tesis de licenciatura y posgrado;

A solicitud del H. Consejo Técnico, dictar conferencias sobre su actividad académica;

Un proyecto de investigación relativo a alguna de las disciplinas de la Escuela, que desarrollará durante el período de la Cátedra;

Participar en comisiones académicas de la Escuela, que no interfieran con sus actividades académicas de docencia o de investigación.

No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que se esté dentro de lo establecido en el Art. 57 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Al término del año de ocupación de la Cátedra, rendir un informe de las actividades desarrolladas;

Participar activamente en beneficio de la academia del área de conocimiento de su especialidad.

3.- La solicitud deberá ser presentada en la Secretaría del H. Consejo Técnico de la Escuela, en un plazo

que concluirá en los 30 días naturales de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

*Curriculum vitae* actualizado;

Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;

Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas y antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de relación laboral;

Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo referente a sus actividades de docencia, investigación y extensión académica;

Programa de actividades a desarrollar durante el tiempo de ocupación de la cátedra y alcances correspondientes, y

Carta compromiso de que el candidato cumplirá con los puntos de la Base 2 de esta Convocatoria.

4.- El H. Consejo Técnico evaluará los méritos de los y las solicitantes y procederá, en su caso a la asignación de la Cátedra.

5.- No podrán concursar quienes no tengan relación laboral con la Escuela; quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos, si obtienen una Cátedra Especial.

6.- La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que el o los destinatarios de la misma dejen de prestar sus servicios de carrera a la Escuela, o si caen dentro de los supuestos del punto 5.

7.- La Cátedra Especial es incompatible con el disfrute del período sabático.

8.- Las Cátedras y los Estímulos Especiales conferidos en los términos del Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, tendrán una vigencia de un año y podrán prorrogarse hasta por dos años en forma consecutiva, por acuerdo del H. Consejo Técnico correspondiente, a solicitud del interesado.

**“Por mi raza hablará el espíritu”**

**Ciudad Universitaria, D.F., a 24 de septiembre de 2012  
LA DIRECTORA**

**MTRA. LETICIA CANO SORIANO**

Aprobada por el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social en su sesión ordinaria del día 3 de septiembre de 2012.

# Becas 2012-2013

PROGRAMA BECAS DE  
EXCELENCIA BÉCALOS-UNAM  
bachillerato



## AVISO DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Con base en la convocatoria publicada en Gaceta UNAM el día 20 de agosto del presente año, el Comité Técnico del programa becas de **Excelencia Bécalos-UNAM Bachillerato**, a través de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE), informa a los alumnos que presentaron solicitud de ingreso al programa, los sitios donde podrán consultar los resultados del proceso de selección de los becarios para el ejercicio 2012-2013.

- Sistema de Consulta de Resultados:
  - [www.dgose.unam.mx](http://www.dgose.unam.mx)
  - [www.becarios.unam.mx](http://www.becarios.unam.mx)
- Centro de Orientación Educativa de la DGOSE, ubicado en el Circuito Escolar de Ciudad Universitaria, entre las facultades de Arquitectura e Ingeniería.
- Área responsable de becas del plantel donde realizan sus estudios.

## REGISTRO Y OBTENCIÓN DEL APOYO ECONÓMICO

### Alumnos de nuevo ingreso al programa (que no han tenido beca)

Los alumnos que solicitaron su ingreso y que resultaron seleccionados como beneficiarios del programa becas de **Excelencia Bécalos-UNAM Bachillerato**, deberán acceder al "Sistema de Consulta de Resultados" en el portal del becario ([www.becarios.unam.mx](http://www.becarios.unam.mx)), a partir del día 24 de septiembre para:

- Imprimir la documentación y la carta de aceptación que los acredita como becarios para el ejercicio 2012-2013.
- Confirmar mediante el formato electrónico que el ingreso familiar no rebasa los cuatro salarios mínimos mensuales.
- Imprimir el instructivo mediante el cual se informará la fecha en que deberán realizar los trámites para recoger su tarjeta de débito.

## Alumnos que tuvieron la beca el ciclo escolar anterior.

Los alumnos que tuvieron la beca el ciclo escolar anterior y que resultaron seleccionados para mantener el apoyo del programa becas de **Excelencia Bécalos-UNAM Bachillerato**, deberán acceder al "Sistema de Consulta de Resultados" en el portal del becario ([www.becarios.unam.mx](http://www.becarios.unam.mx)), a partir del día 24 de septiembre para imprimir la documentación y la carta de aceptación que los acredita como becarios para el ejercicio 2012-2013 y confirmar mediante el formato electrónico que el ingreso familiar no rebasa los cuatro salarios mínimos mensuales.

## LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEBERÁN CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN EL PRESENTE AVISO; EN CASO DE NO HACERLO, SE CANCELARÁ EL APOYO ECONÓMICO.

La DGOSE realizará visitas domiciliarias con el propósito de verificar que los datos proporcionados por los alumnos sean verídicos. En aquellos casos en que se detecte información falsa se cancelará el apoyo económico.

## PROCESO DE ACLARACIONES

Los alumnos no seleccionados que deseen aclarar su situación, serán atendidos en las oficinas de la DGOSE, ubicadas en el Circuito Escolar de Ciudad Universitaria, entre las facultades de Arquitectura e Ingeniería, de 9:30 a 16:00 y de 17:00 a 19:00 horas de acuerdo con la primera letra de su apellido paterno.

Fechas de aclaraciones Excelencia BECALOS-UNAM Bachillerato	
Fecha	Letra
18 Oct.	A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L
19 Oct.	M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z

La atención a los alumnos se realizará únicamente durante los días indicados en el presente aviso.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, D. F., 24 de septiembre de 2012

EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA



[www.dgose.unam.mx](http://www.dgose.unam.mx)

# Becas 2012-2013

Programa de Alta Exigencia Académica (PAEA),  
Fortalecimiento Académico para los Estudios de  
Licenciatura (PFEL) y Fortalecimiento Académico  
para las Mujeres Universitarias (PFMU)



## AVISO DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Con base en la convocatoria publicada en la página electrónica de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE) el día 20 de agosto del presente, el Comité Técnico de los programas; PAEA, PFEL y PFMU, informa a los alumnos que presentaron solicitud de ingreso y renovación, los sitios donde podrán consultar los resultados del proceso de selección de los becarios para el ejercicio 2012-2013.

- Sistema de Consulta de Resultados:
  - [www.dgose.unam.mx](http://www.dgose.unam.mx)
  - [www.becarios.unam.mx](http://www.becarios.unam.mx)
- Centro de Orientación Educativa (COE) de la DGOSE, ubicado en el Circuito Escolar de Ciudad Universitaria, entre las facultades de Arquitectura e Ingeniería.
- Área responsable de becas de la facultad o escuela donde realizan sus estudios.

## REGISTRO Y OBTENCIÓN DEL APOYO ECONÓMICO

### Alumnos de nuevo ingreso (que no han tenido beca)

Los alumnos que solicitaron su ingreso y resultaron seleccionados como beneficiarios en alguno de los programas, deberán acceder al "Sistema de Consulta de Resultados" en el portal del becario ([www.becarios.unam.mx](http://www.becarios.unam.mx)), a partir del día 24 de septiembre para:

- Imprimir la documentación y la carta de aceptación que los acredita como becarios para el ejercicio 2012-2013.
- Confirmar mediante el formato electrónico que el ingreso mensual familiar se ubica entre los 4.1 y 8 salarios mínimos mensuales.
- Imprimir el instructivo mediante el cual se informará la fecha y lugar en que deberán realizar los trámites para recoger su tarjeta bancaria.

### Alumnos de renovación (que tuvieron la beca el ciclo escolar anterior)

Los alumnos que solicitaron renovación y que resultaron seleccionados para mantener el apoyo en alguno de los programas, deberán acceder al "Sistema de Consulta de

Resultados" en el portal del becario ([www.becarios.unam.mx](http://www.becarios.unam.mx)), a partir del día 24 de septiembre para imprimir la documentación y la carta de aceptación que los acredita como becarios para el ejercicio 2012-2013 y confirmar mediante el formato electrónico que el ingreso mensual familiar se ubica entre los 4.1 y 8 salarios mínimos mensuales.

**LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEBERÁN CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN EL PRESENTE AVISO; EN CASO DE NO HACERLO, SE CANCELARÁ EL APOYO ECONÓMICO.**

La DGOSE realizará visitas domiciliarias con el propósito de verificar que los datos proporcionados por los alumnos sean verídicos. En aquellos casos en que se detecte información falsa se cancelará el apoyo económico.

## PROCESO DE ACLARACIONES

Los alumnos no seleccionados que deseen aclarar su situación, serán atendidos en las oficinas de la DGOSE, ubicadas en el Circuito Escolar de Ciudad Universitaria, entre las facultades de Arquitectura e Ingeniería en un horario de 9:30 a 16:00 y de 17:00 a 19:00 horas, de acuerdo con la primera letra de su apellido paterno.

**Alumnos de renovación (que tuvieron la beca el ciclo escolar anterior) y de nuevo ingreso al programa (que no han tenido beca)**

Presentarse en el Departamento de Becas de la DGOSE, de acuerdo a las fechas siguientes:

Fechas de aclaraciones para alumnos de renovación y nuevo ingreso (PAEA, PFEL, PFMU)			
Fecha	Letra	Fecha	Letra
15 Oct.	A,B,C,D	18 Oct.	O,P,Q,R
16 Oct.	E,F,G,H,I	19 Oct.	S,T,U,V,W,X,Y,Z
17 Oct.	J,K,L,M,N		

La atención a los alumnos se realizará únicamente durante los días indicados en el presente aviso.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, D. F., 24 de septiembre de 2012

**EL COMITÉ TÉCNICO DE LOS  
PROGRAMAS PAEA, PFEL, PFMU**



[www.dgose.unam.mx](http://www.dgose.unam.mx)

## DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

### AVISO

**PARA: LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE BASE DE LA UNAM**

**DE: COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE ESCALAFÓN**

Nos permitimos hacer de su conocimiento que en términos del Art. 37 numeral II del Reglamento de la Comisión Mixta Permanente de Escalafón, convocamos a todo el personal administrativo de base de esta Universidad a participar en el **Concurso Universal 2012-2**, el cual tendrá como periodo de inscripción los días 1, 2, 3, 4 y 5 de octubre del presente año, misma que deberá realizarse consultando la página de la Dirección General de Personal/Relaciones Laborales [www.personal.unam.mx/laborales](http://www.personal.unam.mx/laborales).

Pasos a seguir:

1. Dentro del cuadro de identificación se tecleará su Registro Federal de Causantes con homoclave (sin espacios, ni guiones) y su NIP que le fue entregado por la administración de cada dependencia.

2. De la lista de plazas seleccionará la o las de su preferencia, haciendo click sobre el botón "convocatoria" de la plaza de su interés. Deberá seleccionar primeramente la de su mayor interés.

3. Leerá la convocatoria seleccionada y hará click sobre el botón "inscribirse". En la solicitud de la inscripción marcará una de las opciones: Examen, curso de promoción, carta de aptitud, horario, interinato, media plaza o ubicación de plaza en otra dependencia, esto de acuerdo a los requisitos con los que cuente el trabajador y que establece la convocatoria.

4. Completará la información que se solicita en los iconos de: Horario, departamento, fecha de ingreso a la UNAM, teléfono de la dependencia, teléfono particular y los datos del documento con el que acredita el requisito de escolaridad (únicamente los inscritos para examen) de la solicitud de inscripción: Leerá detenidamente el procedimiento que se presenta al final de la misma.

5. El aspirante hará click en el botón de "Inscribirse", y revisará el resumen de su "Solicitud de Inscripción". Una vez corroborada la información hará click en el botón: "Confirmar Inscripción" y procederá a obtener su **Solicitud de Inscripción la cual contiene un código de barras en la parte inferior derecha, Oficio De Examen y Temario** de acuerdo con lo seleccionado en su inscripción.

6. Los aspirantes inscritos con la opción de examen, deberán presentarse en el lugar y la hora de acuerdo a la orden obtenida en la inscripción.

6.1 Tratándose de la categoría de Profesionalista Titulado además deberán presentar Cédula Profesional y/o Título Profesional que corresponda a la carrera solicitada.

6.2 Para la categoría de Oficial de Transporte Especializado además deberán presentar la licencia para conducir tipos "E" (transporte escolar y de personal) o "C" (transporte de personal, escolar y turístico) vigentes.

7. Una vez que la Comisión Mixta Permanente de Escalafón tenga los resultados de los exámenes aplicados, se generará el aviso de presentación de documentos para cada categoría concursada, mismo que será publicado por la administración de cada dependencia para conocimiento de los trabajadores participantes.

8. Mediante el Sistema Informático de Escalafón se enviará a cada trabajador participante un aviso de presentación de documentos particularizado, para que en un término de 5 días entregue en las Oficinas de la Comisión Mixta Permanente de Escalafón, ubicada en la Dirección de Relaciones Laborales (Costado Sur del Estadio Olímpico México 68). Tercer piso del Edificio 'A' en un horario de 9:00 a las 14:00, con original y copia de la siguiente documentación:

1. Solicitud de Inscripción.
2. Aviso de entrega de documentos obtenida a través de Internet.
3. Carta de Aptitud y/o Curso de Capacitación que se ajuste al concurso.
4. Último talón de cheque.
5. Credencial de la UNAM vigente.
6. Los trabajadores que presentaron examen, deberán acreditar la documentación para la plaza en concurso, de conformidad con la convocatoria.

De no presentar la documentación antes mencionada en el plazo establecido, se invalidará todo trámite realizado por el trabajador para con el concurso, sin responsabilidad para la UNAM o el STUNAM.

9. A partir de la finalización del plazo de entrega de documentos el trabajador accederá al sitio de Internet: <http://www.personal.unam.mx/laborales/>, para conocer el resultado de su inscripción al Concurso Universal 2012-2, y posteriormente se le entregará por la administración de su dependencia el oficio del resultado de su participación emitido por la Comisión Mixta Permanente de Escalafón.

Es conveniente mencionar que en la página de internet ya mencionada aparece un icono con el instructivo para realizar las inscripciones y consultas sobre concursos escalafonarios.

Ciudad Universitaria a 24 de septiembre de 2012

**ATENTAMENTE**

**LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE ESCALAFÓN**

**POR LA UNAM**

C.P SALVADOR GARCÍA BAJATTA  
LIC. FERNANDO OLVERA ESNAURRIZAR  
LIC. LIVIA VERÓNICA GARCÍA VADILLO

**POR EL STUNAM**

SR.P. GERMÁN ESPINOSA SALGADO  
LIC.GUILLERMO MARTÍNEZ UREÑA  
SRA. IMELDA OLMOS NAVARRO

## CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO ANTE EL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51 inciso g) del Reglamento General de Estudios de Posgrado; 7°, 10, 11, 13, 17, 18 y 19 del Reglamento Interno del Consejo de Estudios de Posgrado, la *Comisión ad hoc* de la elección:

### CONVOCA

A los alumnos de los programas de maestría y doctorado a participar en la elección de ocho alumnos representantes, dos por cada área del conocimiento, ante el Consejo de Estudios de Posgrado para el **periodo 2012-2014** mediante voto universal, libre, directo y secreto, a través de la modalidad de votación electrónica, de acuerdo con las siguientes:

### BASES

**PRIMERA.** - Para ser representante de los alumnos de maestría y doctorado en el Consejo de Estudios de Posgrado se requiere:

- I. Estar inscrito en un programa de posgrado del área de conocimiento correspondiente;
- II. En el caso de los alumnos de maestría, haber cubierto al menos un semestre lectivo acreditando todas las actividades académicas en que se haya inscrito, y contar con promedio mínimo de ocho;
- III. En el caso de los alumnos de doctorado, haber sido evaluado positivamente por el comité tutor en los semestres inscritos;
- IV. No ser consejero técnico, académico de área o universitario en funciones;
- V. Cumplir con los presentes requisitos en el momento de la elección, y
- VI. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubiesen sido sancionadas.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados los candidatos, deberán presentar la siguiente documentación:

- I. Historia académica actualizada, y
- II. Credencial de la UNAM, credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte o cédula profesional, vigentes y actualizadas.

**SEGUNDA.** - Para el registro de una candidatura se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con lo señalado en la Base Primera de esta convocatoria,
- II. Solicitar por escrito a la comisión *ad hoc* el registro de la candidatura, y
- III. Manifiestar por escrito, en el momento de su registro como candidato, su compromiso y disponibilidad para participar en las tareas encomendadas en el Consejo de Estudios de Posgrado, en caso de resultar electo. Cumplidos los requisitos la comisión *ad hoc* resolverá sobre el otorgamiento del registro correspondiente.

**TERCERA.** - Podrán participar en la presente elección como candidatos elegibles los alumnos cuyos nombres aparezcan registrados en la lista de elegibles correspondiente, la cual se exhibirá públicamente, al mismo tiempo que esta convocatoria.

**CUARTA.** - La lista de elegibles a que alude la Base anterior, será publicada junto con esta convocatoria en la página de Internet de la Coordinación de Estudios de Posgrado:

[http://www.posgrado.unam.mx/elecciones\\_cep](http://www.posgrado.unam.mx/elecciones_cep)

**QUINTA.** - El registro de candidaturas se realizará a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria y hasta el **8 de octubre de 2012**, en la oficina de la Unidad de Promoción y Cooperación Académica de la Coordinación de Estudios de Posgrado, ubicada en el segundo piso del Edificio de Posgrado, a un costado de la Torre II de Humanidades, de las **10:00 a las 14:00 y de las 17:00 a las 19:00 horas**.

**SEXTA.** - Podrán participar como electores los alumnos que se encuentren inscritos a la fecha en algún programa de maestría o doctorado, y que aparezcan en el padrón de electores correspondiente.

El voto se podrá ejercer en la dirección electrónica <http://www.jornadaelectoral.unam.mx> para lo cual cada uno de los electores cuenta con un Número de Identificación Personal (NIP), confidencial e intransferible que le fue asignado al momento de efectuar su inscripción o al consultar su historia académica.

Los alumnos interesados en crear, modificar o reponer su NIP podrán hacerlo en la página de la Dirección General de Administración Escolar,

Unidad de Administración del Posgrado: <http://www.uap.unam.mx>, antes de las **9:00 (nueve) horas del 22 de octubre de 2012**.

**SÉPTIMA.** - El padrón de electores se exhibirá y podrá ser consultado en la página de Internet de la Coordinación de Estudios de Posgrado: [http://www.posgrado.unam.mx/elecciones\\_cep](http://www.posgrado.unam.mx/elecciones_cep)

**OCTAVA.** - Los interesados podrán solicitar a la comisión *ad hoc* los ajustes al padrón de electores correspondiente y a la lista de elegibles a que se refieren las Bases Cuarta y Sexta de esta convocatoria, en la oficina de la Unidad de Promoción y Cooperación Académica de la Coordinación de Estudios de Posgrado, ubicada en el segundo piso del Edificio de Posgrado, a un costado de la Torre II de Humanidades, el ejercicio de este derecho cesará:

I. Tratándose de la lista de elegibles, en la fecha límite para el registro de candidaturas, es decir, a las **19:00 (diecinueve) horas del 8 de octubre de 2012**, y

II. En el caso del padrón de electores, hasta las **9:00 (nueve) horas del 23 de octubre de 2012**.

**NOVENA.** - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento Interno del Consejo de Estudios de Posgrado, en reuniones convocadas los días **2 y 7 de agosto de 2012**, los representantes de las coordinaciones de los programas de especialización, maestría y doctorado, designaron una comisión *ad hoc* encargada de la convocatoria, supervisión y calificación de la presente elección, la cual queda conformada con los siguientes miembros:

Nombre	Área de conocimiento
1. Dr. Fernando Arámbula Cosío	CFMI
2. Dr. José Juan Martínez Maya	CBQYS
3. Dr. Jorge Fernández Ruiz	CS
4. Dra. María del Carmen Valverde Valdés	HyA
5. Mtra. Irma Zaldivar Martínez	Especialización

Los miembros de la comisión *ad hoc*, no podrán postularse como candidatos.

**DÉCIMA.** - Los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previstos en esta convocatoria, se les notifique el registro de la candidatura correspondiente y hasta las **9:00 (nueve) horas del 23 de octubre de 2012**.

**UNDÉCIMA.** - La elección se efectuará en la dirección electrónica <http://www.jornadaelectoral.unam.mx> el **25 de octubre de 2012 de las 9:00 (nueve) horas a las 19:00 (diecinueve) horas**, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

**DUODÉCIMA.** - Para la presente elección, la comisión *ad hoc* ha determinado el establecimiento de un centro de atención telefónica para resolver dudas o aclaraciones en el número telefónico 5623 0499, el día de la jornada electoral, el cual funcionará únicamente el día de la jornada electoral, de las **8:00 (ocho) y hasta las 20:00 (veinte) horas**.

**DECIMOTERCERA.** - El día de la elección los electores podrán votar desde cualquier computadora conectada a internet.

Para la presente elección la comisión *ad hoc*, ha determinado instalar 1 (uno) monitor en la Coordinación de Estudios de Posgrado, donde la comisión *ad hoc*, los candidatos y/o sus observadores podrán ver el monitoreo del proceso de la elección.

**DECIMOCUARTA.** - La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá, escritas en blanco y negro y sin logotipos, los nombres completos y en estricto orden alfabético, de los candidatos elegibles comenzando por el primer apellido de cada participante.

**DECIMOQUINTA.** - En el lugar de monitoreo podrá estar presente, con el carácter de observador, un representante de cada uno de los candidatos elegibles que haya sido debidamente acreditado ante la Comisión *ad hoc* cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral, es decir, a más tardar a las **9:00 horas del 18 de octubre de 2012**.

**DECIMOSEXTA.** - Los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando solamente una de las candidaturas registradas.

**DECIMOSÉPTIMA.** - La comisión *ad hoc* de la elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la elección pudieran suscitarse.

**DECIMOCTAVA.**- Un voto será:

- I. Válido, si selecciona un solo candidato, y
- II. Nulo:
  - a) Si selecciona más de un candidato,
  - b) Si no selecciona a un candidato (boleta en blanco), y
  - c) Si se violan las disposiciones adicionales que para la emisión del voto emita la comisión *ad hoc*.

**DECIMONOVENA.**- En caso de que existan inconformidades, éstas deberán presentarse dentro de las veinticuatro horas siguientes de concluida la elección, es decir el **26 de octubre de 2012, de las 9:00 (nueve) y hasta las 19:00 (diecinueve) horas**, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundadas y motivadas y con la documentación y pruebas correspondientes, ante:

La comisión *ad hoc*, la cual resolverá en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

**VIGÉSIMA.**- La comisión *ad hoc* será la encargada de supervisar el desarrollo de todo el proceso electoral, dictaminar, calificar la elección y hacer las declaratorias correspondientes a las candidaturas ganadoras. Su resolución será definitiva e inapelable.

Ganarán la elección los dos candidatos que hayan recibido el mayor número de votos en cada una de las cuatro áreas de conocimiento.

**VIGESIMAPRIMERA.**- Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria, será resuelto por la comisión *ad hoc*, utilizando en forma complementaria las disposiciones electorales previstas en la Legislación Universitaria.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, D.F., 24 de septiembre de 2012**

**LA COMISIÓN AD HOC DE LA ELECCIÓN**

## **CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS TUTORES DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO ANTE EL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51 inciso f) del Reglamento General de Estudios de Posgrado; 9º, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18 y 19 del Reglamento Interno del Consejo de Estudios de Posgrado, la comisión *ad hoc* de la elección:

### **CONVOCA**

A los tutores de maestría y doctorado a participar en la elección de ocho tutores representantes, dos por cada área del conocimiento, ante el Consejo de Estudios de Posgrado para el **periodo 2012-2014**, mediante voto universal, libre, directo y secreto, a través de la modalidad de votación electrónica, de acuerdo con las siguientes:

### **BASES**

**PRIMERA.**- Para ser representante de los tutores en el Consejo de Estudios de Posgrado se requiere:

- I. Ser profesor o investigador de tiempo completo en la UNAM;
- II. Estar acreditado como tutor en un programa de posgrado del área de conocimiento correspondiente;
- III. No ser consejero técnico, académico de área o universitario en funciones;
- IV. Cumplir con los presentes requisitos en el momento de la elección, y
- V. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubiesen sido sancionadas.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados los candidatos, deberán presentar la siguiente documentación:

- I. Constancia que lo acredite como tutor en un programa de maestría o doctorado, y
- II. Credencial de la UNAM, credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte o cédula profesional, vigentes y actualizadas.

**SEGUNDA.**- Para el registro de una candidatura se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con lo señalado en la Base Primera de esta convocatoria,
- II. Solicitar por escrito a la comisión *ad hoc* el registro de la candidatura, y
- III. Manifiestar por escrito, en el momento de su registro como candidato, su compromiso y disponibilidad para participar en las tareas encomendadas en el Consejo de Estudios de Posgrado, en caso de resultar electo. Los académicos que participen en programas de posgrado de más de una de las áreas de conocimiento, podrán participar como candidatos a representantes en sólo una de éstas.

Cumplidos los requisitos la comisión *ad hoc* resolverá sobre el otorgamiento del registro correspondiente.

**TERCERA.**- Podrán participar en la presente elección como candidatos elegibles los tutores cuyos nombres aparezcan registrados en la lista de elegibles correspondiente, la cual se exhibirá públicamente, al mismo tiempo que esta convocatoria.

**CUARTA.**- La lista de elegibles a que alude la Base anterior, será publicada junto con esta convocatoria en la página de Internet de la Coordinación de Estudios de Posgrado:

[http://www.posgrado.unam.mx/elecciones\\_cep](http://www.posgrado.unam.mx/elecciones_cep)

**QUINTA.**- El registro de candidaturas se realizará a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria y hasta el **8 de octubre de 2012**, en las oficinas de la Unidad de Promoción y Cooperación Académica de la Coordinación de Estudios de Posgrado, ubicada en el segundo piso del Edificio de Posgrado, a un costado de la Torre II de Humanidades, de las **10:00 a las 14:00 y de las 17:00 a las 19:00 horas**.

**SEXTA.**- Podrán participar como electores los tutores que se encuentren registrados a la fecha en algún programa de maestría o doctorado, y que aparezcan en el padrón de electores correspondiente.

**SÉPTIMA.**- El padrón de electores se exhibirá y podrá ser consultado en la página de Internet de la Coordinación de Estudios de Posgrado:  
[http://www.posgrado.unam.mx/elecciones\\_cep](http://www.posgrado.unam.mx/elecciones_cep)

**OCTAVA.**- Los interesados podrán solicitar a la comisión *ad hoc* los ajustes al padrón de electores correspondiente y a la lista de elegibles a que se refieren las Bases Cuarta y Sexta de esta convocatoria, en la oficina de la Unidad de Promoción y Cooperación Académica de la Coordinación de Estudios de Posgrado, ubicada en el segundo piso del Edificio de Posgrado, a un costado de la Torre II de Humanidades, el ejercicio de este derecho cesará:

- I. Tratándose de la lista de elegibles, en la fecha límite para el registro de candidaturas, es decir, a las **19:00 (diecinueve) horas del 8 de octubre de 2012**, y
- II. En el caso del padrón de electores, hasta las **9:00 (nueve) horas del 23 de octubre de 2012**.

**NOVENA.**- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento Interno del Consejo de Estudios de Posgrado, en reuniones convocadas los días **2 y 7 de agosto de 2012**, los representantes de las coordinaciones de los programas de especialización, maestría y doctorado, designaron una comisión *ad hoc* encargada de la convocatoria, supervisión y calificación de la presente elección, la cual queda conformada con los siguientes miembros:

Nombre	Área de conocimiento
1. Dr. Fernando Arámbula Cosío	CFMI
2. Dr. José Juan Martínez Maya	CBQyS
3. Dr. Jorge Fernández Ruiz	CS
4. Dra. María del Carmen Valverde Valdés	HyA
5. Mtra. Irma Zaldívar Martínez	Especialización

Los miembros de la comisión *ad hoc*, no podrán postularse como candidatos.

**DÉCIMA.**- Los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previstos en esta convocatoria, se les notifique el registro de la candidatura correspondiente hasta las **9:00 (nueve) horas del 23 de octubre de 2012**.

**UNDÉCIMA.**- La elección se efectuará en la dirección electrónica [www.jornadaelectoral.unam.mx](http://www.jornadaelectoral.unam.mx), el **25 de octubre de 2012, de las 9:00 (nueve) horas a las 19:00 (diecinueve) horas**, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

**DUODÉCIMA.**- Para la presente elección, la comisión *ad hoc* ha determinado el establecimiento de un centro de atención telefónica para resolver dudas o aclaraciones en el número telefónico 5623 0499, el cual funcionará únicamente el día de la jornada electoral, de las **8:00 (ocho) y hasta las 20:00 (veinte) horas**.

**DECIMOTERCERA.**- Para que los tutores electores puedan ejercer el derecho a votar, el voto se podrá ejercer vía internet en la página <http://www.jornadaelectoral.unam.mx>.

Para ello cada uno de los electores utilizará el Número de Identificación Personal (NIP), confidencial e intransferible del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE), que es el mismo que utiliza para su función docente y/o con el cual entra a la Oficina Virtual de la Dirección General de Personal (DGP).

El tutor que requiera recuperar su NIP deberá solicitarlo, a más tardar el **19 de octubre del 2012** en la coordinación del programa donde participa como tutor, la cual a su vez lo solicitará a la Subdirección de Sistema de Registro Escolar de la DGAE.

EL NIP podrá ser modificado por el usuario hasta con 72 horas de anticipación a la jornada electoral, es decir, hasta las **9:00 horas del 22 de octubre del 2012**, en la página <http://www.dgae-siae.unam.mx>.

**DECIMOCUARTA.**- En el caso de los tutores que no cuenten con un NIP se les entregará un NIP temporal en la coordinación del programa en donde participa, del **15 y hasta el 22 de octubre del 2012**.

Para recibir el NIP temporal, los tutores electores deberán presentar cualquiera de los siguientes documentos de identificación personal vigentes: credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte o cédula profesional.

El tutor que requiera recuperar su NIP temporal deberá solicitarlo, a más tardar el **22 de octubre del 2012** en la coordinación del programa donde participa como tutor, la cual a su vez lo solicitará a la Unidad de Sistemas de la Coordinación de Estudios de Posgrado.

**DECIMOQUINTA.**- El día de la elección los electores podrán votar desde cualquier computadora conectada a Internet.

Para la presente elección la comisión *ad hoc*, ha determinado instalar 1 (uno) monitor en la Coordinación de Estudios de Posgrado, donde la *comisión ad hoc*, los candidatos y/o sus observadores podrán ver el monitoreo del proceso de la elección.

**DECIMOSEXTA.** La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá, escritas en blanco y negro y sin logotipos, los nombres completos y en estricto orden alfabético, de los candidatos elegibles comenzando por el primer apellido de cada participante.

**DECIMOSÉPTIMA.** En el lugar de monitoreo podrá estar presente, con el carácter de observador, un representante de cada uno de los candidatos elegibles que haya sido debidamente acreditado ante la comisión *ad hoc* cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral, es decir, a más tardar a las **9:00 horas del 18 de octubre de 2012**.

Los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando solamente una de las candidaturas registradas.

Los tutores que participen en más de un programa de posgrado en áreas de conocimiento diferentes, podrán ejercer el voto en cada una de ellas.

**DECIMOCTAVA.**- La comisión *ad hoc* de la elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la elección pudieran suscitarse.

**DECIMONOVENA.** Un voto será:

I. Válido, si selecciona un solo candidato, y

II. Nulo:

a) Si selecciona más de un candidato;

b) Si no selecciona a un candidato (boleta en blanco), y

c) Si se violan las disposiciones adicionales que para la emisión del voto emita la comisión *ad hoc*.

**VIGÉSIMA.**- Con el objeto de garantizar la más amplia representatividad, no podrá haber más de un representante tutor de un mismo programa de posgrado en un área de conocimiento. En consecuencia, si en la elección resultaran con mayoría dos tutores de un mismo programa en un área de conocimiento, sólo será electo como representante el que obtenga la votación más alta. El segundo representante de esa área de conocimiento será el tutor que resulte más votado de los otros programas distintos del que fue electo el primer representante.

**VIGESIMAPRIMERA.**- Las inconformidades que se llegaran a presentar por los resultados de esta elección, deberán presentarse dentro de las veinticuatro horas siguientes de concluida la elección, es decir el **26 de octubre de 2012, de las 9:00 (nueve) horas y hasta las 19:00 (diecinueve) horas**, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundadas y motivadas y con la documentación y pruebas correspondientes, ante:

La comisión *ad hoc*, la cual resolverá, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

**VIGESIMASEGUNDA.**- La comisión *ad hoc* será la encargada de supervisar el desarrollo de todo el proceso electoral, dictaminar, calificar la elección y hacer las declaratorias correspondientes a las candidaturas ganadoras. Su resolución será definitiva e inapelable.

Ganarán la elección los dos candidatos que hayan recibido el mayor número de votos en cada una de las cuatro áreas de conocimiento, considerando lo descrito en la Base Vigésima de esta convocatoria.

**VIGESIMATERCERA.**- Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria, será resuelto por la comisión *ad hoc*, utilizando en forma complementaria las disposiciones electorales previstas en la Legislación Universitaria.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, D. F., 24 de septiembre de 2012**

**LA COMISIÓN AD HOC DE LA ELECCIÓN**

## CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN ANTE EL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51 inciso h) del Reglamento General de Estudios de Posgrado; 6°, 10, 11, 13, 17, 18 y 19 del Reglamento Interno del Consejo de Estudios de Posgrado, la Comisión *ad hoc* de la elección:

### CONVOCA

A los alumnos de los programas de especialización a participar en la elección de un alumno representante, ante el Consejo de Estudios de Posgrado para el **periodo 2012-2014**, mediante voto universal, libre, directo y secreto, a través de la modalidad de votación electrónica, de acuerdo con las siguientes:

### BASES

**PRIMERA.**- Para ser representante de los alumnos de especialización en el Consejo de Estudios de Posgrado se requiere:

I. Estar inscrito en un programa de especialización;

II. Haber cubierto al menos un semestre lectivo acreditando todas las actividades académicas en que se haya inscrito, y contar con promedio mínimo de ocho;

III. No ser consejero técnico, académico de área o universitario en funciones;

IV. Cumplir con los presentes requisitos en el momento de la elección, y

V. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubiesen sido sancionadas.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados los candidatos, deberán presentar la siguiente documentación:

I. Historia académica actualizada, y

II. Credencial de la UNAM, credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte o cédula profesional, vigentes y actualizadas.

**SEGUNDA.**- Para el registro de una candidatura se deberán cubrir los siguientes requisitos:

I. Cumplir con lo señalado en la Base Primera de esta convocatoria,

II. Solicitar por escrito a la comisión *ad hoc* el registro de la candidatura, y

III. Manifiestar por escrito, en el momento de su registro como candidato, su compromiso y disponibilidad para participar en las tareas encomendadas en el Consejo de Estudios de Posgrado, en caso de resultar electo.

Cumplidos los requisitos la comisión *ad hoc* resolverá sobre el otorgamiento del registro correspondiente.

**TERCERA.**- Podrán participar en la presente elección como candidatos elegibles los alumnos cuyos nombres aparezcan registrados en la lista correspondiente, la cual se exhibirá públicamente, al mismo tiempo que esta convocatoria.

**CUARTA.**- La lista de elegibles a que alude la Base anterior, será publicada junto con esta convocatoria en la página de Internet de la Coordinación de Estudios de Posgrado: [http://www.posgrado.unam.mx/elecciones\\_cep](http://www.posgrado.unam.mx/elecciones_cep)

**QUINTA.**- El registro de candidaturas se realizará a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria y hasta el **8 de octubre de 2012**, en las oficinas de la Unidad de Promoción y Cooperación Académica de la Coordinación de Estudios de Posgrado, ubicada en el segundo piso del Edificio de Posgrado, a un costado de la Torre II de Humanidades, de las **10:00 a las 14:00 y de las 17:00 a las 19:00 horas**.

**SEXTA.**- Podrán participar como electores los alumnos que se encuentren inscritos a la fecha en algún programa de especialización, y que aparezcan en el padrón de electores correspondiente.

El voto se podrá ejercer en la dirección electrónica <http://www.jornadaelectoral.unam.mx>, para lo cual cada uno de los electores cuenta con un Número de Identificación Personal (NIP), confidencial e intransferible que le fue asignado al momento de efectuar su inscripción o al consultar su historia académica.

Los alumnos interesados en modificar o reponer su NIP podrán hacerlo en la página de la Dirección General de Administración Escolar, Unidad de Administración del Posgrado: <http://www.uap.unam.mx>, antes de las **9:00 (nueve) horas del 22 de octubre de 2012**.

**SÉPTIMA.** - El padrón de electores se exhibirá y podrá ser consultado en la página de Internet de la Coordinación de Estudios de Posgrado: [http://www.posgrado.unam.mx/elecciones\\_cep](http://www.posgrado.unam.mx/elecciones_cep)

**OCTAVA.** - Los interesados podrán solicitar a la comisión *ad hoc* los ajustes al padrón de electores correspondiente y a la lista de elegibles a que se refieren las Bases Cuarta y Sexta de esta convocatoria, en la oficina de la Unidad de Promoción y Cooperación Académica de la Coordinación de Estudios de Posgrado, ubicada en el segundo piso del Edificio de Posgrado, a un costado de la Torre II de Humanidades, el ejercicio de este derecho cesará:

I. Tratándose de la lista de elegibles, en la fecha límite para el registro de candidaturas, es decir, a las **19:00 (diecinueve) horas del 8 de octubre de 2012**, y

II. En el caso del padrón de electores, hasta las **9:00 (nueve) horas del 23 de octubre de 2012**.

**NOVENA.** - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento Interno del Consejo de Estudios de Posgrado, en reuniones convocadas los días **2 y 7 de agosto de 2012**, los representantes de las coordinaciones de los programas de especialización, maestría y doctorado, designaron una comisión *ad hoc* encargada de la convocatoria, supervisión y calificación de la presente elección, la cual queda conformada con los siguientes miembros:

Nombre	Área de conocimiento
1. Dr. Fernando Arámbula Cosío	CFMI
2. Dr. José Juan Martínez Maya	CBQyS
3. Dr. Jorge Fernández Ruiz	CS
4. Dra. María del Carmen Valverde Valdés	HyA
5. Mtra. Irma Zaldívar Martínez	Especialización

Los miembros de la comisión *ad hoc*, no podrán postularse como candidatos.

**DÉCIMA.** - Los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previstos en esta convocatoria, se les notifique el registro de la candidatura correspondiente y hasta las **9:00 (nueve) horas del 23 de octubre de 2012**.

**UNDÉCIMA.** - La elección se efectuará en la dirección electrónica <http://www.jornadaelectoral.unam.mx>, el **25 de octubre de 2012, de las 9:00 (nueve) horas a las 19:00 (diecinueve) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

**DUODÉCIMA.** - Para la presente elección, la comisión *ad hoc* ha determinado el establecimiento de un centro de atención telefónica para resolver dudas o aclaraciones en el número telefónico 5623 0499, el cual funcionará únicamente el día de la jornada electoral, de las **8:00 (ocho) y hasta las 20:00 (veinte) horas**.

**DECIMOTERCERA.** - El día de la elección los electores podrán votar desde cualquier computadora conectada a Internet.

Para la presente elección la comisión *ad hoc*, ha determinado instalar 1 (uno) monitor en la Coordinación de Estudios de Posgrado, donde la comisión *ad hoc*, los candidatos y/o sus observadores podrán ver el monitoreo del proceso de la elección.

**DECIMOCUARTA.** - La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá, escritas en blanco y negro y sin logotipos, los nombres completos y en estricto orden alfabético, de los candidatos elegibles comenzando por el primer apellido de cada participante.

**DECIMOQUINTA.** - En el lugar de monitoreo podrá estar presente, con el carácter de observador, un representante de cada uno de los candidatos elegibles que haya sido debidamente acreditado ante la Comisión *ad hoc* cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral, es decir, a más tardar a las **9:00 horas del 18 de octubre de 2012**.

**DECIMOSEXTA.** - Los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando solamente una de las candidaturas registradas.

**DECIMOSÉPTIMA.** - La comisión *ad hoc* de la elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la elección pudieran suscitarse.

**DECIMOCTAVA.** - Un voto será:

I. Válido, si selecciona un solo candidato, y

II. Nulo:

a) Si selecciona más de un candidato;

b) Si no selecciona a un candidato (boleta en blanco), y

c) Si se violan las disposiciones adicionales que para la emisión del voto emita la comisión *ad hoc*.

**DECIMONOVENA.** - En caso de que existan inconformidades, éstas deberán presentarse dentro de las veinticuatro horas siguientes de concluida la elección, es decir el **26 de octubre de 2012, de las 9:00 (nueve) y hasta las 19:00 (diecinueve) horas**, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundadas y motivadas y con la documentación y pruebas correspondientes, ante:

La comisión *ad hoc*, la cual resolverá, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

**VIGÉSIMA.** - La comisión *ad hoc* será la encargada de supervisar el desarrollo de todo el proceso electoral, dictaminar, calificar la elección y hacer la declaratoria correspondiente a la candidatura ganadora. Su resolución será definitiva e inapelable.

Ganará la elección el candidato que haya recibido el mayor número de votos.

**VIGÉSIMAPRIMERA.** - Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria, será resuelto por la comisión *ad hoc*, utilizando en forma complementaria las disposiciones electorales previstas en la Legislación Universitaria.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, D.F., 24 de septiembre de 2012

**LA COMISIÓN AD HOC DE LA ELECCIÓN**

## CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS ACADÉMICOS DE LOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN ANTE EL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51 inciso e) del Reglamento General de Estudios de Posgrado; 8º, 10, 11, 13, 14, 18 y 19 del Reglamento Interno del Consejo de Estudios de Posgrado, la comisión *ad hoc* de la elección:

### CONVOCA

A los académicos de los programas de especialización a participar en la elección de un representante, ante el Consejo de Estudios de Posgrado para el **periodo 2012-2014**, mediante voto universal, libre, directo y secreto, a través de la modalidad de votación electrónica, de acuerdo con las siguientes:

### BASES

**PRIMERA.** - Para ser representante de los académicos en el Consejo de Estudios de Posgrado se requiere:

I. Ser académico de tiempo completo de la UNAM;

II. Estar acreditado como profesor en un programa de posgrado;

III. No ser consejero técnico, académico de área o universitario en funciones;

IV. Cumplir con los presentes requisitos en el momento de la elección, y  
V. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubiesen sido sancionadas.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados, los candidatos deberán presentar la siguiente documentación:

I. Constancia que lo acredite como profesor de un programa de especialización, y

II. Credencial de la UNAM, credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte o cédula profesional, vigentes y actualizadas.

**SEGUNDA.** - Para el registro de una candidatura se deberán cubrir los siguientes requisitos:

I. Cumplir con lo señalado en la Base Primera de esta convocatoria,

II. Solicitar por escrito a la comisión *ad hoc* el registro de la candidatura, y

III. Manifiestar por escrito, en el momento de su registro como candidato, su compromiso y disponibilidad para participar en las tareas encomendadas en el Consejo de Estudios de Posgrado, en caso de resultar electo.

Cumplidos los requisitos la comisión *ad hoc* resolverá sobre el otorgamiento del registro correspondiente.

**TERCERA.**- Podrán participar en la presente elección como candidatos elegibles los académicos cuyos nombres aparezcan registrados en la lista de elegibles correspondiente, la cual se exhibirá públicamente, al mismo tiempo que esta convocatoria.

**CUARTA.**- La lista de elegibles a que alude la Base anterior, será publicada junto con esta convocatoria en la página de Internet de la Coordinación de Estudios de Posgrado:

[http://www.posgrado.unam.mx/elecciones\\_cep](http://www.posgrado.unam.mx/elecciones_cep)

**QUINTA.**- El registro de candidaturas se realizará a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria y hasta el **8 de octubre de 2012**, en la oficina de la Unidad de Promoción y Cooperación Académica de la Coordinación de Estudios de Posgrado, ubicada en el segundo piso del Edificio de Posgrado, a un costado de la Torre II de Humanidades, de las 10:00 a las 14:00 y de las 17:00 a las 19:00 horas.

**SEXTA.**- Podrán participar como electores los académicos que se encuentren registrados a la fecha en algún programa de especialización, y que aparezcan en el padrón de electores correspondiente.

**SÉPTIMA.**- El padrón de electores se exhibirá y podrá ser consultado en la página de Internet de la Coordinación de Estudios de Posgrado:

[http://www.posgrado.unam.mx/elecciones\\_cep](http://www.posgrado.unam.mx/elecciones_cep)

**OCTAVA.**- Los interesados podrán solicitar a la comisión *ad hoc* los ajustes al padrón de electores y a la lista de elegibles a que se refieren las Bases Cuarta y Sexta de esta convocatoria, en la oficina de la Unidad de Promoción y Cooperación Académica de la Coordinación de Estudios de Posgrado, ubicada en el segundo piso del Edificio de Posgrado, a un costado de la Torre II de Humanidades, el ejercicio de este derecho cesará:

I. Tratándose de la lista de elegibles, en la fecha límite para el registro de candidaturas, es decir, a las **19:00 (diecinueve) horas del 8 de octubre de 2012**, y

II. En el caso del padrón de electores, hasta las **9:00 (nueve) horas del 23 de octubre de 2012**.

**NOVENA.**- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento Interno del Consejo de Estudios de Posgrado, en reuniones convocadas los días 2 y 7 de agosto de 2012, los representantes de las coordinaciones de los programas de especialización, maestría y doctorado, designaron una comisión *ad hoc* encargada de la convocatoria, supervisión y calificación de la presente elección, la cual queda conformada con los siguientes miembros:

Nombre	Área de conocimiento
1. Dr. Fernando Arámbula Cosío	CFMI
2. Dr. José Juan Martínez Maya	CBQyS
3. Dr. Jorge Fernández Ruiz	CS
4. Dra. María del Carmen Valverde Valdés	HyA
5. Mtra. Irma Zaldívar Martínez	Especialización

Los miembros de la comisión *ad hoc*, no podrán postularse como candidatos.

**DÉCIMA.**- Los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previstos en esta convocatoria, se les notifique el registro de la candidatura correspondiente, hasta las **9:00 (nueve) horas del 23 de octubre de 2012**.

**UNDÉCIMA.**- La elección se efectuará en la dirección electrónica [www.jornadaelectoral.unam.mx](http://www.jornadaelectoral.unam.mx), el **25 de octubre de 2012**, de las **9:00 (nueve) horas a las 19:00 (diecinueve) horas** de la Zona Centro del Sistema Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

**DUODÉCIMA.**- Para la presente elección, la comisión *ad hoc* ha determinado el establecimiento de un centro de atención telefónica para resolver dudas o aclaraciones en el número telefónico 5623 0499, el cual funcionará únicamente el día de la jornada electoral, de las **8:00 (ocho) y hasta las 20:00 (veinte) horas**.

**DECIMOTERCERA.**- Para que los académicos electores puedan ejercer el derecho a votar, el voto se podrá ejercer vía internet en la página <http://www.jornadaelectoral.unam.mx>.

Para ello cada uno de los electores utilizará el Número de Identificación Personal (NIP), confidencial e intransferible, del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE), que es el mismo que utiliza para su función docente y/o con el cual entra a la Oficina Virtual de la Dirección General de Personal (DGP).

El académico que requiera recuperar su NIP deberá solicitarlo a más tardar el **19 de octubre de 2012**, en la coordinación del programa de especialización donde participa la cual a su vez lo solicitará a la Subdirección de Sistema de Registro Escolar de la DGAE.

El NIP, podrá ser modificado por el usuario hasta con 72 horas de anticipación a la jornada electoral, es decir, hasta las **9:00 horas del 22 de octubre del 2012**, en la página <http://www.dgae-siae.unam.mx>

**DÉCIMOCUARTA.**- En el caso de académicos electores que no cuenten con un NIP se les entregará un NIP temporal en la coordinación del programa en donde participa, del **15 y hasta el 22 de octubre del 2012**.

Para recibir el NIP temporal, los académicos electores deberán presentar cualquiera de los siguientes documentos de identificación personal vigentes: credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte o cédula profesional.

El académico elector que requiera recuperar su NIP temporal deberá solicitarlo, a más tardar el **22 de octubre** en la coordinación del programa donde participa como tutor, la cual a su vez lo solicitará a la Unidad de Sistemas de la Coordinación de Estudios de Posgrado.

**DECIMOQUINTA.**- El día de la elección los electores podrán votar desde cualquier computadora conectada a Internet.

Para la presente elección la comisión *ad hoc*, ha determinado instalar 1 (uno) monitor en la Coordinación de Estudios de Posgrado, donde la comisión *ad hoc*, los candidatos y/o sus observadores podrán ver el monitoreo del proceso de la elección.

**DECIMOSEXTA.**- La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá, escritas en blanco y negro y sin logotipos, los nombres completos y en estricto orden alfabético, de los candidatos elegibles comenzando por el primer apellido de cada participante.

**DECIMOSÉPTIMA.**- En el lugar de monitoreo podrá estar presente, con el carácter de observador, un representante de cada uno de los candidatos elegibles, que haya sido debidamente acreditado ante la comisión *ad hoc* cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral, es decir, a más tardar a las **9:00 horas del 18 de octubre de 2012**.

**DECIMOCTAVA.**- Los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando solamente una de las candidaturas registradas.

**DECIMONOVENA.**- La comisión *ad hoc* de la elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la elección pudieran suscitarse.

**VIGÉSIMA.**- Un voto será:

I. Válido, si selecciona un solo candidato, y

II. Nulo:

a) Si selecciona más de un candidato;

b) Si no selecciona a un candidato (boleta en blanco), y

c) Si se violan las disposiciones adicionales que para la emisión del voto emita la comisión *ad hoc*.

**VIGESIMAPRIMERA.**- En caso de que existan inconformidades, éstas deberán presentarse dentro de las veinticuatro horas siguientes de concluida la elección, es decir el **26 de octubre de las 9:00 (nueve) y hasta las 19:00 (diecinueve) horas**, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundadas y motivadas, y con la documentación y pruebas correspondientes, ante:

La comisión *ad hoc*, la cual resolverá, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

**VIGESIMASEGUNDA.**- La comisión *ad hoc* será la encargada de supervisar el desarrollo de todo el proceso electoral, dictaminar, calificar la elección y hacer la declaratoria correspondiente de la candidatura ganadora. Su resolución será definitiva e inapelable.

Ganará la elección el candidato que haya recibido el mayor número de votos.

**VIGESIMATERCERA.**- Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria, será resuelto por la comisión *ad hoc*, utilizando en forma complementaria las disposiciones electorales previstas en la Legislación Universitaria.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, D.F., 24 de septiembre de 2012

**LA COMISIÓN AD HOC DE LA ELECCIÓN**

## C O N V O C A T O R I A

Considerando:

- Que todo ser humano tiene derechos fundamentales y no debe ser objeto de ningún tipo de discriminación, ya sea por su nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen, color, religión, preferencia sexual, o cualquier otra condición, por lo que es imprescindible promover la protección de los derechos humanos y de las libertades elementales.

- Que la **Universidad Nacional Autónoma de México**, como organismo descentralizado del Estado Mexicano, asume la responsabilidad de propiciar en su seno y en todos los ámbitos de la sociedad la aplicación y reconocimiento irrestricto de los derechos humanos, creando una cultura basada en la promoción, el respeto y la protección de los mismos.

El 5 de septiembre de 2011 fue creado el **Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH) de la Universidad Nacional Autónoma de México**.

En este marco, el **PUDH** convoca al concurso para diseñar el logotipo del Programa, bajo las siguientes bases:

1. Los interesados podrán participar con propuestas individuales o colectivas.
2. Únicamente se aceptarán diseños originales e inéditos.
3. Podrán entregarse un máximo de tres propuestas por participante.
4. Los diseños deberán entregarse impresos a color en un formato de fondo blanco tamaño 17 X 17 cm.
5. Cada propuesta deberá entregarse por triplicado en sobre cerrado identificándose el autor(es) con un seudónimo. Adjunto deberá incluirse, también en sobre cerrado y rotulado con el mismo seudónimo, la siguiente información:
  - Nombre(s) completo(s) del(os) participante(s) o razón social de la empresa.
  - Datos de contacto: dirección, teléfono fijo, teléfono celular, fax y correo electrónico.
  - Datos complementarios: sexo, edad, nacionalidad, ocupación y grado de estudios.

6. La recepción de propuestas se realizará a partir de la publicación de esta Convocatoria, y hasta el **31 de octubre de 2012**, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:30 horas, en las oficinas del **PUDH**, ubicadas en:

Pino núm. 88, Col. Villa Coyoacán, Del. Coyoacán, CP 04000 México D.F. Para más información llamar a los teléfonos: 5658-0004 • 5658-0005 • 5658-0014 • 5658-0015 y 5658-0025. Si lo prefiere envíe un mensaje al correo electrónico: [pudh@unam.mx](mailto:pudh@unam.mx)

7. La selección de las propuestas ganadoras estará a cargo de un Jurado Calificador, compuesto por profesionales del diseño gráfico y el Coordinador del Programa. Su fallo será definitivo e inapelable.

8. Se premiarán los tres mejores diseños:

- a) 1er. Lugar \$ 10,000.00 MN (Diez mil pesos 00/100 MN)
- b) 2º Lugar \$ 5,000.00 MN (Cinco mil pesos 00/100 MN)
- c) 3 er. Lugar \$ 3,000.00 MN (Tres mil pesos 00/100 MN)

A los tres primeros lugares se les entregará un reconocimiento oficial. A todos los participantes registrados se hará entrega de una constancia de participación previa solicitud.

9. El dictamen será publicado en la gaceta **UNAM** y su página web en su edición del 3 de diciembre de 2012.

10. Los premios y los reconocimientos se entregarán en una ceremonia que organizará el **PUDH** para este fin.

11. Los(as) ganadores(as) cederán los derechos inherentes de su obra a la **UNAM**, liberándola de cualquier reclamo que sobre este asunto pudiera suscitarse. La cesión de derechos se formalizará mediante el documento respectivo, previamente aprobado por la **Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ)** de la **UNAM**.

12. El diseño ganador deberá ser entregado en formato digital como trazos de vectores y pasará a formar parte del **Patrimonio Universitario**. El diseño podrá utilizarse en documentos impresos, electrónicos o de cualquier otro tipo.

13. El **PUDH** podrá incorporar en el diseño del logotipo las innovaciones tecnológicas que juzgue pertinentes.

14. Los trabajos participantes no se devolverán a sus autores y únicamente podrán ser usados por el **PUDH** para publicarse como documentación de la historia del Programa.

15. Las propuestas que no cumplan con las especificaciones señaladas en esta convocatoria serán descalificadas.

16. La participación en este concurso implica la completa aceptación de la presente convocatoria.

17. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Jurado Calificador.

Por mi Raza Hablará el Espíritu  
Coyoacán, DF, 24 de septiembre de 2012.

**Dr. Luis De la Barreda Solórzano**  
Coordinador del Programa Universitario  
de Derechos Humanos, UNAM

LIGA MX  
Apertura 2012

Chivas 0

Pumas 0

Liga Mayor 2012

Pumas Acatlán

30

Anáhuac Cancún

23



S  
E  
R  
T  
E  
P  
O  
R  
T  
E  
D  
E

Gran ambiente en el Estadio Olímpico; los universitarios se mantienen invictos

## Pumas CU ganó 28-10 a Águilas Blancas del IPN

**P**umas CU llegó ya a 14 triunfos consecutivos ante equipos del Politécnico desde 2008. Dos intercepciones de David Antonio Aceves (2), una de las cuáles regresó para touchdown, y tres pases de anotación de Bruno Márquez (13) fueron suficientes para imponerse 28-10 a Águilas Blancas en una verdadera fiesta del fútbol americano en el Estadio Olímpico.

El conjunto felino, dirigido por Raúl Rivera, le ganó la partida al cuadro de Héctor López, ante un estadio prácticamente lleno.

### Presencia de Gustavo Sánchez y Aída Román

La banda musical del Colegio Niños Héroes de Chapultepec de Puebla se encargó de amenizar el medio tiempo del cotejo y el multimedallista paralímpico de la UNAM, Gustavo Sánchez (natación), acompañó al entrenador en jefe Manuel Neri en la ceremonia del volado inicial. Durante el juego se les unió la arquera y medallista olímpica Aída Román. *J*

ARMANDO ISLAS



Los auriazules aprovecharon los errores del Poli. Fotos: Juan Antonio López.



RODRIGO DE BUEN

La duela del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria fue sede de la segunda edición del Circuito Nacional de Universidades Oficiales de Volibol, donde la sexteta femenil de la UNAM se adjudicó el primer lugar; en la rama varonil, el sitio de honor correspondió a Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

Este certamen contó con la participación de equipos de alto nivel competitivo, como las universidades autónomas del Estado de México, Chihuahua, Sinaloa, Aguascalientes, Guanajuato y el Instituto Politécnico Nacional.

“Es la segunda ocasión que se organiza este torneo. El primero se hizo a principios de este año, previo a la realización de la Universiada Nacional. Ahora nos tocó ser sede y esperamos que a finales de 2012 se pueda efectuar al norte del país”, expresó Claudio Torres García, entrenador de la selección femenil superior y presidente de la Asociación de Volibol de la UNAM.

#### Vibrante duelo

Las sextetas de la UNAM y de la UANL se midieron en una muy disputada final. Las norteñas parecía que se llevarían el primer puesto, dado que se agenciaron los iniciales dos sets 17/25 y 24/26. Sin embargo, las

# El volibol femenino, primer lugar del circuito nacional

La sexteta de la UNAM se coronó en el evento realizado en el Frontón Cerrado de CU



Se impusieron a la UANL. Fotos: Jacob Villavicencio.

pupilas de Claudio Torres sacaron la casta y se llevaron los dos siguientes con 25/22 y 25/12. Ante el empate, el quinto set se hizo necesario. Pumas comenzó ganando, pero su rival aventajó 6/11 en el desempate.

El apoyo para las auriazules desde la tribuna las hizo crecer y dar lo mejor.

Igualaron a 14 puntos (el último set en el volibol se juega a 15 unidades y debe haber al menos dos puntos de diferencia), y posteriormente ganaron los siguientes tantos para

poner la pizarra definitiva 16/14 y que el goya retumbara en el Frontón Cerrado: la UNAM había derrotado a las actuales campeonas nacionales de este deporte en el ámbito universitario.

Para Pamela Ibarra, capitana del conjunto azul y oro, el triunfo era indescriptible. “Me siento contenta, hoy dimos pasos hacia adelante, ganamos los partidos importantes ante rivales muy fuertes que antes nos superaban. Vencimos a las campeonas, nos supimos reponer y vi a un equipo unido y concentrado. Aspiramos a más logros”, señaló la también alumna de Filosofía y Letras.

En la rama varonil, el equipo de la UANL se impuso a la Autónoma de Chihuahua. El tercer puesto se lo adjudicó la sexteta de la UNAM, dirigida por Sergio Hernández Herrera. *J*



**Dr. José Narro Robles**  
Rector

**Dr. Eduardo Bárzana García**  
Secretario General

**Lic. Enrique del Val Blanco**  
Secretario Administrativo

**Dr. Francisco José Trigo Tavera**  
Secretario de Desarrollo  
Institucional

**M.C. Miguel Robles Bárcena**  
Secretario de Servicios  
a la Comunidad

**Lic. Luis Raúl González Pérez**  
Abogado General

**Enrique Balp Díaz**  
Director General  
de Comunicación Social

**Gaceta**

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González  
Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

#### Redacción

Olivia González, Sergio  
Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares,  
Alejandro Toledo, Cynthia Uribe y  
Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S. A. de C. V., Cuicuilhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,456



**La Fundación Marcos Moshinsky convoca:**

A jóvenes científicos mexicanos o extranjeros radicados en México, de las áreas de física, matemáticas o ciencias químico-biológicas a concursar por las Cátedras de Investigación Marcos Moshinsky 2012.

Estas Cátedras son un homenaje permanente a la obra de Marcos Moshinsky, pionero de la física en México, y representan una especial distinción curricular para aquellos que las obtienen.

Las solicitudes serán recibidas a partir del 15 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2012. El jurado estará conformado por destacados científicos.

La convocatoria completa se puede consultar en:

<http://olimpo.fisica.unam.mx/catedrasmm>

Información adicional en los teléfonos 5622 5032 y 5665 7263, lunes a viernes de 10 a 19 h

